ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.80
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 3.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» [illegible]

Montevideo—Jueves 6 de Noviembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,469

Almanaque

Hoy jueves 6 de Noviembre, santos Leonardo, Severo y Félix.
Sol sale 4 h. 55 m., pónese 6 h. 30 m.; cuarto creciente el 8.

EL SIGLO

El manifiesto nacionalista

Los legisladores afiliados al partido nacional no han defraudado las esperanzas que la opinion pública cifrara en ellos. Mas podemos decir: en lo relativo al manifiesto, superan las previsiones mas favorables. Por lo general, esos documentos son de una pobreza lamentable: vaguedades, vaciedades, huecas declamaciones hechas con el deliberado propósito de no comprometerse ni comprometer á nadie; abstracciones, digresiones de carácter doctrinario; he aquí lo que frecuentemente nos ofrecen las colectividades en esa clase de manifestaciones. Y el hecho tiene fácil explicacion. Hay dificultad para unificar un conjunto de pareceres sobre problemas complejos, como son los que ofrece la vida de una sociedad política, y cuando, como sucede entre nosotros, los grandes partidos en que se halla dividida la opinion pública no tienen un programa de principios en que concuerden los afiliados á cada uno de ellos, y por el que cada uno se diferencie fundamentalmente del adversario, las dificultades se hacen mayores. En tal caso, parece que la condicion esencial para unificar [illegible] es no decir absolutamente nada. [illegible] que solamente así, podrian [illegible] siete legisladores nacionalistas poner sus firmas al pie de un documento como el que se anunciaba. No ha [illegible]. El manifiesto es una obra de [illegible] de aspiraciones, en el orden social y político, un verdadero programa inspirado en nobilísimos sentimientos y [illegible] á la realizacion de los mas altos [illegible] democráticos.

No lo juzgaremos en sus detalles; no [illegible] uno por uno los puntos que [illegible]. Queremos limitarnos á celebrar [illegible] en la política de [illegible]. A ese respecto, nos llena tambien de [illegible] satisfaccion, porque ha de llevar la tranquilidad á todos los ánimos [illegible] de ciertas dudas que no podian experimentarse sin gran inquietud. [illegible] compartíamos nosotros, de que los legisladores nacionalistas, necesitarian [illegible] en la cuestion presidencial, inclinarse [illegible] al candidato que mas [illegible] levantara; negando á rematarse [illegible] así—la primera magistratura de la República. [illegible]

[illegible]

Hay [illegible] y nacional [illegible] una realidad [illegible]. Si el partido nacional [illegible] y no hay [illegible] contrario, en el espíritu levantado y sereno que revela el manifiesto y que confirman á diario repetidas declaraciones autorizadas, el partido colorado ha de acudir, en el momento decisivo, la misma actitud, y el 1.° de Marzo de 1903, se presenciaremos el triunfo de mezquinas ambiciones personales ni [illegible] aturdido el pueblo oriental [illegible] de personalidades [illegible] á aspirar á la Presidencia de la República, por una completa subversion de [illegible] los principios, por un desconocimiento absoluto de las bases elementales [illegible] en que se apoya la organizacion de las sociedades libres. Asistiremos, en cambio, al triunfo del país sobre las camarillas oligárquicas, sobre los círculos personales [illegible], desde hace años y años, viene [illegible] en el gobierno sin solucion de continuidad, con apellidos y denominaciones diferentes, pero con un sistema común en lo fundamental, aun cuando sus consecuencias puedan agravarse ó atenuarse por las condiciones del hombre que llegaba á encarnarlo en un momento determinado.

El director de «El Nacional» puso el [illegible] ayer, en un notable artículo, la importancia indiscutible de esa concentracion de las fuerzas nacionalistas para los problemas políticos cuya solucion se aproxima. El apreciable colega encuentra en esa concentracion una garantía de [illegible] institucional, pero agrega, con verdadero acierto, que esa sería aun mas eficaz si se agrega á su esfuerzo el de otros elementos afines entre los que se señala como especialmente deseable, el de las tracciones del partido colorado que [illegible] la religion del poder, simbolizada en la persona del señor Cuestas. —Es, esto, segun nuestro [illegible] abarcar con sagacidad el cuadro de la situacion política, y encontrar, de los [illegible] á primeras, el remedio infalible [illegible]. Si, no hay exageracion en hablar [illegible], el remedio infalible de nuestros males presentes y de [illegible] —La atmósfera no está clara [illegible]. Se perciben signos de agitacion [illegible] mas próxima, cuyo factor [illegible] llegara á producirse, sería el Presidente de la República, empeñado, segun parece, en que hasta el último dia de su gobierno se tengan demostraciones palpables del carácter que lo ha traido á esta altura de su período constitucional divorciado de todos los hombres que algo valen dentro y fuera de su partido. Claro está que todo no pasará de amenazas. El régimen institucional no tiene nada que temer, sea quien sea el que pretenda conspirar contra él. Pero, de cualquier manera, la agitacion que cualquier incidente pueda producir, sería tanto menos intensa y mas efímera, cuanto mayor sea la cohesion de las fuerzas cívicas para soportarla. Debemos, por lo tanto, apercibirnos todos, colorados, nacionalistas y constitucionalistas, para pasar del mejor modo este último temporal. La opinion pública debe formarse la convicción de que al final de todas las inquietudes que puedan sobrevenir, está el advenimiento de un período de tranquilidad y de progreso, en el que todas las fuerzas vivas del país, han de dar [illegible] de una magnífica florescencia. No se trata de provocar conflictos, sino [illegible] para arrostrarlos con ánimo [illegible] bajo la garantía de la Constitucion y de las leyes, apoyados en la fuerza moral incontrastable que acompaña siempre á los que luchan por la verdad y por la justicia.

Notas de Fénix

Dias pasados un prelado español tuvo el heroismo de contrariar la costumbre nacional más arraigada en aquel pueblo, censurando duramente la aceptacion de las corridas de toros, por instituciones de beneficencia, como medio lícito de allegar recursos para fines caritativos.

En ese caso se trataba de un espectáculo sanguinario, reñido con la índole del cristianismo; de manera que, no puede aplicarse igual criterio al juzgar la prohibicion espiritual que acaba de formular un concilio reunido en Salta.

La opinion del bello sexo argentino estaba dividida respecto á las diversas formas de ejercer la caridad,—y ese punto lo han resuelto los obispos congregados, oponiéndose á que se organicen bailes infantiles y espectáculos teatrales mundanos, por considerarlos como vicios contrarios á aquella virtud.

Lo que es más digno de lamentar, dicen los obispos, es que la sociedad moderna [illegible] de tal suerte ha desnaturalizado la caridad, que la ha convertido en motivo de disipacion, haciéndola servir de pretexto para satisfacer la sed de goces que devora el corazon humano y esa fiebre de exhibicionismo que roe sus entrañas. El socorro que se lleva al pobre, y el dinero con que se sustentan las casas de beneficencia constituyen no es fruto de la caridad, sino mas bien precio de la vanidad satisfecha y del goce de los sentidos. ¿No será acaso, muchas veces, precio tambien de la inocencia perdida ó del pudor ofendido? Las limosnas con que contribuye al culto divino ¿no son con frecuencia los desperdicios del juego, ó las escorias de la sensualidad arrojadas en las diversiones mundanas?

No es imposible que entre nosotros debidamente repercuta esa doctrina, siquiera sea entre las jóvenes fervorosas que demuestran la firmeza de su misticismo ecuánime atendiendo á huir de las tentaciones de Terpsícore, el cual compromiso harto cruel é injustificado, no impide que las transgresiones sean tantas que anulen la austeridad de la regla.

Tenemos á la vista un resúmen de la Estadística minera de España, recientemente publicada y correspondiente á año 1901.

La vida subterránea la ejercen 71,833 hombres, 2,891 mujeres y 9,658 muchachos, quienes en sus penosas labores, comprendidas las fábricas anexas, tuvieron en dicho período 225 muertos, 359 heridos graves y 3,896 leves. El mayor contingente para la mortalidad lo dió la hulla (55) y las causas que mas siniestros produjeron las roturas de maquinas, aparatos y cables y las caidas de pólvora, etc., origen de 197 desgracias. Los hundimientos ocasionaron 202 accidentes; los disparos de barrenos, 77; las caidas á los pozos, 61; la asfixia, 22, y la explosion de grisú, 13.

[illegible] conocer los salarios [illegible] que se [illegible] El salario mayor para los [illegible] de 1.50 pesetas y en la provincia de [illegible] á 1.50 las mujeres y [illegible] á 1.50 á 75 céntimos. [illegible]

La «Revista de Militar Zeitung» ha publicado datos muy interesantes acerca de las fuerzas militares del imperio germano.

El efectivo total del ejército al mando [illegible] de 614,146 hombres, el número de [illegible] 21,125 [illegible]

[illegible] muchos militares, 1,052 pagadores y 1,756 [illegible]

Se [illegible] efectivo de 624,000 hombres.

El efectivo armado [illegible] en caso de movilizacion, segun los resultados que han arrojado los reclutamientos de 1876 á 1901, llegaria á 1.000,000 de hombres [illegible] instruidos. [illegible] de la guerra contarian en filas cerca de 3.000,000 de soldados procedentes de la primera reserva ó de la territorial.

Segun el censo de 1.° de Diciembre de 1900, Alemania cuenta 10,712,486 hombres de diez y siete á cuarenta y cinco años, sometidos á las obligaciones militares.

En 1893 el ejército aleman, en pié de guerra no contaba mas que con 4.000,000 de soldados instruidos. Merced á la ley de 1893, que ha implantado el servicio militar de dos años, pudo aumentar el imperio sus efectivos de combate en 350,000 hombres.

Desde 1893 á 1902, el aumento á que nos referimos ha sido de 1.000,000 de soldados.

La ciudad de Salta, en la República Argentina, posee el triste privilegio de concurrir con cifras enormes á la estadística funeraria, siendo el principal factor las fiebres palúdicas.

Segun leemos en un diario bonaerense, se está en camino de resolver el problema del saneamiento en una forma que presenta la mas moderna conquista de la ingeniería sanitaria y se practica en los Estados Unidos é Inglaterra. Ella consiste en la construccion de tanques sépticos, nombre que se da á una cámara en que se verifica, la primera faz de la separacion de los líquidos cloacales, ó sea la transformacion de la materia orgánica en suspension, en compuestos mas simples, que se [illegible] en el líquido.

El tanque séptico realiza eficazmente la disolucion de la materia en suspension y clarifica los líquidos y uniforma su composicion dejándolos en condiciones mas favorables para cerrar en la segunda faz de la depuracion: la oxidacion, que conduce á la nitrificacion.

Tal es el procedimiento, propuesto por el ingeniero don Agustin Gonzalez, que se seguirá en Salta para depurar los líquidos cloacales antes de ser arrojados al rio [illegible]

Fénix.

EL PUERTO

LA REUNION DE AYER

PROBABLE ARREGLO

La conferencia definitiva

Larga y cordial fué la reunion celebrada ayer en la Oficina Técnico-Administrativa de las obras del puerto.

Asistieron el director de la oficina señor Kummer, los jefes de division ingenieros Andreoni, Benavides y Storm, el contratista Mr. Allard y el representante de la empresa ingeniero Bozault.

Las impresiones dominantes son favorables á un pronto y definitivo arreglo de las disidencias surgidas con la empresa. A las opiniones pesimistas de los primeros momentos ha sucedido un optimismo que se acentúa á medida que avanzan las gestiones. Puestos en contacto los señores Kummer y Allard, á quienes ha querido presentarse como divididos por antagonismos radicales, ha sido mas fácil de lo que parecía el acuerdo sobre cuestiones fundamentales de órden técnico en las cuales, precisamente, parecía residir toda la gravedad de la cuestion.

En efecto, se nos asegura que la reunion de ayer fué un paso casi decisivo en el sentido de una solucion satisfactoria. El señor Allard [illegible] se ha colocado en un terreno conciliador, [illegible] encontrando de parte del señor Kummer [illegible] mejor deseo de cooperar al arreglo sin menoscabo de los intereses que está obligado á defender.

Casi no hubo discrepancia sobre las cuestiones de ejecucion técnica que se plantearon. El acuerdo fué [illegible] completo, segun se nos informa, que un [illegible] sostenía á la reunion expresó su opinion: «Una bre el conflicto en estos términos: «Una tempestad en un vaso de agua».

El señor Allard se comprometió á presentar al ministro de Fomento un memorandum explicativo de todos los puntos que abarca la cuestion, con las aclaraciones impuestas por el detenido cambio de ideas mantenido con aquel y el señor Kummer.

Ese documento será presentado talvez hoy, ó á mas tardar mañana.

Despues de comunicado por el ministro al Presidente de la República, se celebrará una nueva reunion que, segun creemos, será definitiva.

En los círculos oficiales se insiste en que el ingeniero Bozault será relevado. Aún cuando no fuera esta una exigencia del gobierno, por otro conducto consta que la empresa está decidida á confiar su representacion en Montevideo á otra persona que, probablemente, será un miembro del sindicato que tiene á su cargo las obras.

Ayer se reanudó el trabajo en el dique Este, que se construye en la prolongacion de la calle Sarandí.

Ademas se efectuaron algunos ensayos con el material de dragado, que empezará á funcionar así que el Estado se reciba definitivamente de él y lo entregue á la empresa.

Los trabajos recibirán entonces gran impulso.

Ha quedado resuelta una de las dificultades que se presentaron en el curso de las obras. Nos referimos á la arena que la empresa empleada y que la comision técnica observó por no reunir las condiciones necesarias.

La empresa ha encontrado arena dulce en condiciones que parecen satisfacer al control. La extrae de un banco existente en la Barra de Santa María, de donde llegaron ayer cargados dos cargueros de 500 toneladas cada uno.

Estas noticias, que coinciden con el giro favorable que toman las gestiones de arreglo, producirán excelente impresion en el público.

El caso del soldado Oroz

EVAPORACION DE LA VICTIMA

CÓMO SE EXPLICAN LAS COSAS

Ayer impusimos á nuestros lectores, de la forma en que habia sido escamoteado á un miembro de la redaccion de «El Diario» y á otro de la nuestra, el soldado Oroz, presunta víctima de brutales tratamientos denunciados en la prensa. Hoy tenemos que agregar un dato curioso, que concurre á robustecer la presuncion de que aquellas denuncias están lejos de ser tan inexactas como parece desprenderse del sumario instruido por el comandante Maturo.

Esa resolucion repentina de conceder la baja al soldado Oroz y de permitir su regreso á la Florida, cuando estaba destinado á ser la prueba viva de la falsedad de las denuncias, nos habia intrigado, provocando en nuestro espíritu la sospecha de que se pudiera ocultar [illegible] en el hecho de que hablamos. Nos pusimos entonces, en campaña, con el fin de averiguarlo, y obtuvimos algunos datos cuyo interés y cuya importancia juzgará el público.

En el caso que ha dado [illegible] el Civil doctor [illegible] Victoriano Martinez, de la denuncia formulada respecto de Oroz ante aquel juzgado, el fiscal se expidió dispuesto á librar oficio al jefe del Estado Mayor, para que ordenara al jefe del 4.° de Cazadores, coronel Pollo presentase á Oroz para ser interrogado y examinado por el médico forense. Fué al Estado Mayor el oficio, pero, no bien se habia recibido [illegible] autoridades militares de lo que pasaba [illegible] el soldado Oroz [illegible] de baja y se le [illegible] [illegible] Por esa razon [illegible] no pudo verse [illegible] á la Florida [illegible] la justicia civil [illegible] en favor del jefe del 4.°, que firmó los días anteriores [illegible] de libertad y [illegible] no podia otro orden el [illegible]

Estos hechos [illegible] de culpabilidad sobre el coronel Pollo. Si la denuncia formulada respecto del soldado Oroz hubiera sido inexacta; si aquel, en efecto, no presentaba [illegible] y [illegible] sido víctima de los [illegible] habria [illegible] interés en conservar por ahora [illegible] á este soldado, presentándolo á la justicia civil y á la prensa, á la justicia militar, de todo el mundo, en extrema [illegible] para confundir á los calumniadores. Se ha hecho todo lo contrario. Despues de un sumario farsaico, se sustrae á Oroz á las investigaciones de la justicia civil y á las de la prensa independiente. El caso no puede ser mas elocuente. Nosotros, que no nos habíamos pronunciado aun con relacion á este dolorosísimo asunto, al aclarar que todas las presunciones son hoy favorables á la exactitud de las denuncias y contrarias á la veracidad de las declaraciones formuladas para destruirlas.

ULTIMA HORA

REVELACION DE UNA INFAMIA

Escrito lo que antecede, á la una de la mañana recibimos la visita de un miembro de la redaccion de «El Nacional», el señor Rafael Fosalba, á quien acompañaban tres personas, presentándonos al mas joven de ellos como al ex-soldado Oroz, del 4.° de Cazadores, víctima de las crueles flagelaciones denunciadas por el valiente colega nacionalista.

Para comprobar la verdad de las denuncias de «El Nacional», Oroz paso al descubierto sus espaldas, donde persisten las huellas mas ó menos firmes de unos veinte planchazos y exhibió además dos puntazos, en el muslo derecho y en la ingle, y dos cintarazos, ademas de otras señales de golpes en la cabeza y manos.

Oroz manifestó que las huellas no eran muy intensas á causa de los ocho días transcurridos desde que recibiera la paliza denunciada por «El Nacional» y de que, durante siete de ellos le habian practicado dos curaciones diarias para hacerlas desaparecer.

Manifestó que recien anteanoche habia salido del cuartel del 4.°, acompañado de dos sujetos vestidos de particular, que supone pertenecieran á la policía de investigaciones, siendo conducido en el carruaje del jefe del cuerpo á la Estacion Central. Le tomaron pasaje para Florida y no dejó de verlos hasta que el tren se puso en marcha.

Dice que los sujetos aquellos le aconsejaron insistentemente que se callara, que no produjera alboroto y se quedara tranquilo en Florida, sin comprometer á nadie.

Agregó Oroz que en Florida se le quiso someter á un exámen médico para expedir el certificado correspondiente, pero que él se negó porque quería primero presentarse á «El Nacional», que lo habia defendido.

Ayer vino de Florida, presentándose en la redaccion del colega, donde se consideró conveniente llevar á Oroz á las demás redacciones de la prensa independiente para constatar el estado del sujeto.

En cuanto á la declaracion publicada por «La Nacion» con la firma de José Oroz en que este excusa al coronel Pollo por los castigos aplicados y se acusa como desertor é insubordinado, dijo Oroz que habia firmado en barbecho; que estando en la cuadra el coronel lo hizo llamar por el sargento Cerrudo á la mayoría, donde habia un señor que supone fuese el escribano. El coronel le dijo que firmara el papel de su baja, lo que hizo muy contento, resultando que firmó otra cosa.

Le preguntamos:—¿Y el escribano no le leyó la declaracion?—No, señor, contestó Oroz.

Debiendo ser conducido á otras redacciones el ex-soldado del 4.°, su visita á esta fué brevísima.

Resultaría de lo que antecede que cuando los miembros de la redaccion de «El Dia» y de «El Siglo» estuvieron, anteayer de tarde, en el 4.° de Cazadores, Oroz se hallaba en el cuartel, no obstante lo cual el coronel Pollo manifestó que habia sido dado de baja y partido para la Florida el dia anterior!...

Los hechos enunciados se comentan por sí solos.

Comité Ejecutivo Colorado

LAS DISIDENCIAS DEL SALTO

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde el comité ejecutivo nacional colorado, con asistencia de los señores Antonio M. Rodriguez, Benito M. Cuñarro, Laureano B. Brito, Federico Canfield, Ramon Mora Magariños, Pedro Figari, Juan B. Servente, Pedro Pallares, Francisco C. Fiorito, Fernando C. Pereda, Eduardo Iglesias, Juan Blengio Rocca, José Espalter y Juan Pedro Castro.

Los señores Canfield y Mora presentaron una relacion de hechos y motivos sobre las disidencias que existen entre los miembros de la comision colorada del Salto, cuyos antecedentes pasaron á estudio de una comision especial compuesta de los señores Espalter, Rodriguez (A. M.) y Pereda, á fin de que informe sobre el particular y aconseje la resolucion á adoptarse.

Se dió lectura á la renuncia que del cargo de miembro del comité presentó el señor Juan G. Buela, la que pasó para su consideracion á la directiva nacional.

Las comisiones coloradas de Canelones, Soriano, Artigas y Durazno comunicaron al comité las proclamaciones de candidatos á senadores por esos departamentos, recaidas respectivamente en los señores Sosa, Dufort y Alvarez, Acosta y Espalter.

Esas comunicaciones pasaron á informe de una comision especial compuesta de los señores Pallares, Servente é Iglesias.

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

LOS CASTIGOS EN EL 4.° DE CAZADORES

LOS SUCESOS DE PAYSANDU

INTERPELACION DEL DR. ROSALIO RODRIGUEZ

Bajo la presidencia del doctor Vazquez Acevedo se reunió ayer la Comision Permanente, con asistencia de los señores R. Rodriguez, Caparro, Pereda y Martinez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se da cuenta del siguiente asunto entrado:

Don Adolfo Vazquez Gomez solicita amparo para la detencion del señor Antonio R. Lasso, pedido que hace telegráficamente [illegible] —(A una comision especial compuesta por los señores Pereda y Martinez).

El señor R. Rodriguez (R.)—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado.

El señor Rodriguez (Rosalio)—Como es de conocimiento de todos, señor Presidente, hace varios días algunos de los órganos de la prensa diaria de la capital, y especialmente «El Nacional», han venido formulando denuncias concretas y de carácter grave contra el jefe del Batallon 4.° de Cazadores.

Tambien es de conocimiento de todos el procedimiento que hasta ahora se ha puesto en práctica por el Poder Ejecutivo, respecto á esas denuncias; hasta ahora solo se tiene conocimiento de que el Poder Ejecutivo se ha limitado á una instruccion sumaria—si así puede llamarse—de carácter meramente administrativo, pues ella ha consistido en una concurrencia del jefe de Estado Mayor al cuartel del 4.° de Cazadores para hacer alguna investigacion entre los oficiales y tropa de ese cuerpo. En mi concepto, dada la gravedad de las denuncias formuladas, no sería esto lo que hubiera correspondido y no es con toda seguridad lo que corresponde con arreglo á la ley.

Las denuncias, como he dicho, no pueden ser de carácter mas grave: inmediatamente se imputan de una manera concreta y bien determinada, verdaderos delitos al señor jefe del Batallon 4.° de Cazadores, delitos que, á ser ciertos, si resultaran comprobados, merecerían la aplicacion de una severa pena en justa aplicacion de las disposiciones del Código Militar; delitos que, probados, indicarian tambien que se encuentra al frente de uno de los batallones de la guarnicion ocupando un puesto relativamente elevado en el ejército de la Nacion, un militar desprovisto de los sentimientos mas primordiales de humanidad y civilizacion.

Digo á ser cierto, señor Presidente—porque en realidad no me encuentro habilitado para formular cargos contra nadie en el asunto, pero el hecho es que la denuncia es gravísima, que es concreta, que se designan los nombres de los victimarios, de las víctimas, se designan testigos presenciales, se presentan, en una palabra, todos los términos y todos los elementos necesarios para que la justicia tome en el asunto la intervencion que rigurosamente le corresponde.

Esta intervencion no ha podido ser otra, en mi concepto, que la instruccion de un sumario militar con arreglo á la ley.

Como esto no se ha hecho hasta la fecha y parece que no hubiera intencion de hacerlo, porque las crónicas de los diarios de hoy aseguran que una de las principales víctimas—un ciudadano apellidado Oroz—ha sido dado de baja y alejado de Montevideo en una forma que, tambien segun se dice, resulta sabrepticia y sospechosa en extremo; por todo esto me permito creer que no hay intencion de cumplir con la ley en esta parte, procediendo á la instruccion del sumario en forma.

En mérito, pues, de estas consideraciones, creo que es del caso que la Honorable Comision Permanente, en cumplimiento del cometido que le está conferido por la Constitucion de la República—de velar por el cumplimiento de las leyes y tutelar las garantías individuales—invite al ministro de Guerra y Marina para que concurra á la próxima sesion que se celebre, á fin de suministrar informes respecto de los hechos de que dejo hecho referencia y dada la circunstancia de que así mismo se denuncian por la prensa diaria, hechos en cierto modo graves tambien, ocurridos en el departamento de Paysandú y relacionados con la prision de un periodista de aquella localidad, me parecería del caso, así mismo, que al solicitar del señor ministro de la Guerra las explicaciones á que me he referido antes, se le pidan tambien respecto de esos hechos que se producen en estos momentos en el departamento de Paysandú, de que viene haciendo referencia insistente la prensa de aquel departamento y de la capital, y á que hace referencia igualmente una reclamacion que en forma telegráfica se ha dirigido á la Honorable Comision Permanente á la que se acaba de dar lectura y trámite en este momento.

Así, pues, en conclusion, voy á hacer la siguiente mocion: «Que se invite al señor ministro de la Guerra para la sesion que debe celebrar la Comision Permanente el viernes 7 del corriente, á fin de que se sirva suministrar informes á esta Honorable Comision Permanente sobre las denuncias formuladas contra el jefe del Batallon 4.° de Cazadores y respecto de los sucesos producidos recientemente en Paysandú relacionados con la prision del periodista señor Lavagna».

—Sin discusion se pone á votacion esta mocion y es aprobada.

Denegacion de venia

Sin observacion son votados los informes de las comisiones especiales denegando venia para destituir de su puesto al comisario de Salubridad señor Ramon Dodera y mandando reponer en su puesto de oficial 2.° de la sucursal marítima de Correos al señor Alberto Gervais.—Por mocion del señor Pereda se votan tambien en particular.

El acto no fué para mas.

El Tranvia Oriental

NUEVO TRAYECTO

La empresa del tranvía Oriental, para mejorar las condiciones del servicio, ha resuelto que los trenes de su línea no corran de hoy en adelante la calle de Yerbal.

El nuevo trayecto que deberán recorrer será el siguiente: Cámaras para tomar por Treinta y Tres, regresando por Cerro hasta Reconquista, siguiendo por esta calle para tomar luego Maldonado hasta Florida.

Con este motivo será [illegible] su nuevo ramal.

PROCEDENCIAS DE LA ASUNCION

LAS MEDIDAS SANITARIAS

El Consejo N. de Higiene dirigió ayer al ministro de Gobierno [illegible] el mes en la edicion anterior [illegible] torizacion para imponer á las [illegible] de la Asuncion el tratamiento [illegible] aima el convenio sanitario.

La ordenanza respectiva [illegible] desde la hoy.

Ayer visitó al doctor Fernandez Espiro el secretario de la legacion del Paraguay [illegible] esta [illegible] de la Asuncion es excelente.

Los informes [illegible] sidente del Consejo de Higiene de aquella capital y están en contradiccion [illegible] á su vez, han recibido [illegible] autoridades sanitarias [illegible]

Entend[illegible] [illegible] telegramas recibidos [illegible] anteriormente [illegible] de las cuales se envió [illegible] adoptar medidas.

En la aplicacion [illegible] las argentinas.

La industria lechera

SU PORVENIR EN NUESTRO PAIS

UN GRAN PROBLEMA SOCIAL

II

Hemos planteado el problema y pretendemos resolverlo, porque [illegible] ello que muestras otros [illegible] otros permanecemos [illegible] derrochando una [illegible] s, y el jugo de [illegible] millares de desocupados que son hoy una [illegible] tivo de perturbacion [illegible] cerán [illegible] de la riqueza nacional.

La fabricacion de manteca utilizando los elementos que nos brinda [illegible] para ganadería y las facilidades que ofrece la exportacion nos ofrece el importante comercio que en ese artículo celebra anualmente la República Argentina, á la constituir una de nuestras industrias mas productivas.

No teorizamos ni nos [illegible] con ejemplos. Procedemos con espíritu práctico llevando la cuestion al terreno de los hechos y de las demostraciones mas absolutas, para lo cual vamos á citar ejemplos cuya elocuencia es abrumadora.

Tenemos á la vista el folleto que con motivo de la reciente exposicion de lechería celebrada en Buenos Aires ha publicado la Union Argentina, sociedad anónima cooperativa fundada en 1899 y dedicada á la elaboracion, venta y exportacion de manteca.

De las páginas de ese folleto tomamos los datos siguientes cuya lectura recomendamos á los ganaderos, capitalistas y hombres de empresa, pidiéndoles fijen especialmente su atencion en la rapidez de los progresos realizados.

La Union Argentina, fué fundada el 10 de Abril de 1899, funcionando la fábrica con una produccion de 160 kilos de manteca diarios. La incorporacion del siguiente dia, del grupo de tamberos «Union Lanus» elevó esa produccion con solo 24 horas á 617 kilos de manteca.

Así en rápido progreso la asociacion produjo en el primer año de su fundacion 550,967 kilos de manteca, suma que se elevó en 1900 á 1.167,297 kilos; en 1901 á 1.465,838 kilos; y en el primer semestre del año corriente á 1.908,288 kilos, superando así este semestre último en medio millon de kilos á la produccion de todo el año anterior; y siendo incalculable lo que producirá la fábrica en los meses del segundo semestre, pues es sabido que Octubre, Noviembre y Diciembre son meses en que las vacas proporcionan gran cantidad de leche, no es exagerado suponer que este verano la Union Argentina elaborará diariamente, entre 18 y 20 toneladas de manteca!!

Los elementos que concurren á esa inmensa produccion, que por sí sola demuestra la importancia y utilidad de la empresa, se subdividen así:

En Mayo de 1899 la sociedad contaba solamente con 35 individuos que le entregaban cremas para la elaboracion; en Diciembre del mismo año se elevó ese número á 44 con el agregado de 154 entregadores de leche; en 1900 los entregadores de cremas fueron 54 y los de leche 192; en 1901 ascendieron á 95 los que proporcionaron cremas y 378 los que entregaron leche, y en el primer semestre del año actual eran ya 117 los cremeros y 1017 los lecheros, formando un total de 1134 individuos que concurren al desarrollo de la fábrica, recibiendo los beneficios de esa industria.

La sociedad posee en propiedad 43 cremerías á vapor situadas en diversas zonas y que se han ido instalando de acuerdo con las necesidades y progresos de la fabricacion. Esas cremerías han enviado á la fábrica en 36 meses, en conjunto, 84.482,180 litros de leche, suma enorme si se considera que muchos de esos establecimientos son de muy reciente fundacion.

La exportacion de manteca hecha por La Union Argentina en sus tres años de funcionamiento asciende á 3,351,878 kilos subdivididos así:

	Kilos
1899 cuatro meses	291.439
1900 ocho meses	646.252
1901 nueve meses	782.519
1902 seis meses (Enero á Julio)	1.613.667

Los meses que faltan en los tres primeros años de produccion son los de invierno, en los cuales la produccion fué absorbida por el consumo local no quedando excedente para la exportacion. El año actual es el primero, en que la produccion de invierno permite hacer la considerable exportacion que representa la suma consignada.

Conviene advertir aquí que las sumas anteriores corresponden solamente á la produccion de La Union Argentina, pues la exportacion total de manteca en el país vecino en los últimos cuatro años ascendió á 5,880,130 kilos.

La Union Argentina que en el primer año de su fundacion exportó el 24 1/2 % del total de manteca salido del país, llegará en el primer semestre del año corriente con un 64 1/2 %, habiendo así mas llenado las necesidades del consumo local.

Otro dato interesante: el crédito de la manteca argentina se abre cada día nuevos mercados. A las plazas inglesas que constituian el principal centro de consumo se agregan ahora importantes negocios realizados últimamente para Sud-Africa, con resultados sumamente halagadores, pues en Londres especialmente, la manteca argentina es muy bien reputada y se cotiza casi á la par de las mejores del mundo, habiéndose vendido en Abril del año actual á [illegible] quintal, igual que el producto procedente de Australia y [illegible] y á un precio que el [illegible] de Holanda, Francia y Rusia, y [illegible] por la manteca de Dinamarca y Suecia.

La Union Argentina es una sociedad cooperativa [illegible]

[illegible]

[illegible] de órden interno, sujeto á reglas y procedimientos fijos á fin de asegurar el funcionamiento regular y ordenado de los establecimientos.

¿No crean nuestros ganaderos y capitalistas que sobre esas bases de eficaz resultado en el país vecino, podría plantearse esa industria entre nosotros con grandes beneficios para el capital y solucionando el problema de dar elementos de trabajo á los numerosos desocupados que viven en nuestra campaña y en los ejidos de los pueblos?

¿No es suficiente estímulo el éxito obtenido por el funcionamiento de La Union Argentina y otras empresas análogas para decidir á nuestros hombres de empresa y á nuestros propietarios rurales á seguir en su senda de progreso de que tantos beneficios deben esperar el país, por el aumento de su capacidad productora?

[illegible]

José H. Muñoz.

Ganaderia y Agricultura

Nueva cabaña

PRODUCTOS DE CARRERA

[illegible]

Local Beiles

[illegible]

Vida social

FIESTA DE LA PRIMAVERA

[illegible]

Hoy á las 4 y 1/2 p. m. continuarán los ensayos de las niñas que toman parte en el canto.

El maestro Campo [illegible] una composicion expresamente hecha para esa fiesta y que resultará de gran efecto.

CUMPLEAÑOS DE EDUARDO VII

Festejando el cumpleaños del rey de Inglaterra, el ministro señor Baring y su señora esposa recibirán el lunes de noche á sus relaciones.

Los caballeros deberán ir de etiqueta y las damas, en traje de visita, con sombrero.

La legacion ha pedido autorizacion al gobierno para que los residentes ingleses puedan enarbolar ese dia la bandera de su país.

Se prepara tambien un solemne Te-Deum en el Templo Inglés.

VICTORIA HALL

[illegible]

RIFA DE CARIDAD

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

VERANIEGAS—

[illegible]

ENLACES—

[illegible]

NECROLÓGICAS

[illegible]

Licitacion para vestuarios

INCIDENTE CURIOSO

RETIRO DE UNA PROPUESTA

[illegible]

El señor Jacinto Varas

BIENVENIDA

[illegible]

Inspeccion de fidelerías

UNA ORDENANZA

La Direccion de Salubridad [illegible] la prensa la nómina de las fidelerías [illegible] en las condiciones exigidas por la ordenanza municipal respectiva.

Los nombres de los que se han notado serán publicados en la prensa.

—El doctor Lapeyre tiene ya casi pronto un proyecto de ordenanza que someterá á la consideracion de la Junta, reglamentando las fidelerías y la elaboracion de sus productos.

Lavaderos de Los Pocitos

SU CLAUSURA Y [illegible]

Hoy vence el plazo fijado por el director de Salubridad para que los propietarios de lavaderos situados en los Pocitos [illegible] sus establecimientos á los [illegible]

[illegible]

LA RENTA DE ABASTO

Nota al Poder Ejecutivo

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EL REY CARLOS DE PORTUGAL Y Mr. LOUBET

La cuestion minera

PARIS, [illegible] El rey Carlos de Portugal [illegible] Mr. Loubet [illegible]

[illegible]

Italia

AGITACION POPULAR EN MONTEFELTRE

[illegible]

BARCOS PIRATAS ECHADOS Á PIQUE

EL ELECTRICISTA MARCONI

ESTADO SANITARIO DE MILAN

OTRAS NOTICIAS

ROMA, [illegible]

[illegible]

Inglaterra

LLEGADA DE KITCHENER A KHARTUM

[illegible]

Alemania

LAS EMBAJADAS EN VIENA Y ROMA

[illegible]

BERLIN, [illegible]

Estados Unidos

LAS ELECCIONES

Triunfo de los republicanos

TERRIBLE CATASTROFE

[illegible]

WASHINGTON, 5—[illegible]

NUEVA YORK, 5—[illegible]

[illegible]

FOLLETIN

SAMUEL BLIX ÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO XV

POR FIN!... MERCEDES!

Cae la tarde. Las sombras de los árboles se alargan de una manera inverosímil sobre la pradera... El sol, despues de un dia lluvioso y melancólico, ha tenido el buen gusto de presentarse á última hora sobre el horizonte. El cielo, rápidamente despejado, ostenta los colores suaves y tiernos de una hermosa tarde de anticipada primavera. Cruzamos los campos del «Bizcocho», y nos hallamos ya en las proximidades de Mercedes. Mi experto Mentor, pone por los cielos la buena calidad de los campos, que van mejorando á medida que el tren avanza hacia el Rio Negro. Han desaparecido ya los ásperos pastizales de la cuchilla, y por doquier se extiende la vegetacion ramplona del cardo asnal, cubriendo el suelo con la lujuriosa profusion de sus amplias hojas veteadas de blanco. La alfombra de vegetacion, de severo verde oscuro, se extiende por los valles, ofreciendo al ganado el apetitoso manjar que prefiere entre todos, y del cual suele abusar, arrastrado por la gula, para morir despues con la hinchazon del hartazgo... El tren acelera su marcha: se diria que la máquina, habiendo olfateado la querencia, tuviera prisa en llegar. Escudriño el horizonte para distinguir los bosques oscuros del mayor de nuestros rios. Ni asomos. Por todas partes, cuchillas, cuchillas y cuchillas. Y, sin embargo, dentro de diez minutos debemos llegar al término de nuestro viaje!... Lo único que veo de particular es alguno que otro peñasco rojo, que se destaca en medio de la verde gramilla, como el hígado sanguinolento de un inmenso animal descuartizado... Mas de pronto comienza á ambos lados del tren el desfile de chacras, montes frutales y viñedos que el sol poniente dora con sus últimos rayos. Sobre el flanco de las lomas se encaraman en simétricas filas, como las de un batallon en parada, los negros sarmientos con sus recientes brotes, que trepan ya, cual niños traviesos, por entre los alambres de los sustentáculos... En las hondonadas brilla, como una nevada, el albo florecimiento de los perales... El ambiente está á la vez impregnado de un fuerte olor á tierra húmeda y del suave perfume que exhalan los nuevos florecimientos... Estamos, indudablemente, en los arrabales de una ciudad de positiva importancia, y lo revela la profusion de los cultivos y la multiplicidad creciente de las habitaciones. Los caminos, las sendas vecinales, las alcantarillas, los puentes, denotan una intervencion municipal activa, inteligente y bien organizada. De pie, en la plataforma, contemplo el desarrollo de todo el panorama, que se desenvuelve rápido y luminoso. Mi Mentor tiene la complacencia de suministrarme todos los datos:—«Aquello que usted ve en la altura, es el Hospital.... Buena construccion, desde la cual se goza de un espectáculo magnífico.... Magnífico, sí señor; mañana se convencerá de que no exagero... ¿Esa granja?... Es la famosa de Braceras, una de las mas valiosas del país. Tenia un viñedo que costó una fortuna, pero vino la langosta y se lo comió en dos dias... ¿Ese arroyo? Es el Dacá.—¡Qué bonito!—exclamo asombrado, porque en sus aguas tranquilas y tersas como un espejo, se reflejan, con extraña pureza, los colores vivaces del cielo crepuscular, y la silueta invertida de los álamos que lo bordean. Estos abundan en la proximidad del arroyo, y en la hora melancólica de la luz que muere, los miro erguirse altivos, inflexibles y serenos, como conciencias de hombres rectos. El último rayo de sol, hiriéndolos de soslayo, corona de púrpura y oro la cúspide de su follaje.—«Pero, ¿y el Rio Negro?»—pregunto impaciente, al oir el silbido de la máquina, y al ver que se atropella, á mi izquierda, el desfile de casas y plantíos... —«¡Ya vendrá, ya vendrá!—respóndeme, riendo, mi buen amigo.—Debe estar por ahí. No creo que haya mudado de sitio desde mi último viaje!»... Aquel alegre vergel, aquella huerta inmensa cruzada en todas direcciones por caminos cuyas sinuosidades son indicadas á distancia por las líneas oscuras de la arboleda; el extraño regocijo que brota de la tierra enriquecida y fecunda, bajo la poesía singular de un cielo de apoteosis, con haces de luz dorada, que se esparcen como los rayos de un glorioso nimbo hasta perderse en la penumbra violácea del zenit—todo eso renueva en mí la impresion encantadora que me produjo Mendoza, con su vergel, con su huerta, con el paralelismo frondoso de sus alamedas, cuando llegué á la ciudad andina, en la hora poética en que una azulada claridad, precursora del dia, parece desperezarse sobre los valles dormidos, y en que las nieves de los montes lejanos, semejan primero un maravilloso encaje de plata suspendido en la inmensidad, y luego, iluminadas por el fulgor de la aurora, un complicado reguero de hirviente lava... Solo faltan los frescos y ondulantes cañaverales, las acequias por donde corre el agua oscura y turbulenta que baja de las montañas, y la insistencia de la viña en presentarse por doquier... Pero no tengo tiempo de proseguir en mis comparaciones. De pronto, como un bien calculado efecto de escenografía, se presenta el panorama completo de Mercedes. Se me escapa un grito de asombro que halaga visiblemente la vanidad localista de mi Mentor.—«¡Qué hermosura!»—Y no sé decir mas, porque me quedo, sencillamente, con la boca abierta, hasta que la fila de galpones de la estacion se interpone, indiscreta, entre mi admiracion y el paisaje, y me devuelve á la realidad, recordándome que me debo á las mil pequeñas y triviales molestias del arribo.

CAPITULO XVI

MI ENTRADA Á LA CIUDAD BONITA

El ingeniero que eligió el local de la estacion de Mercedes fué, ó es, un hombre de gusto. Con las poblaciones sucede como con las personas: muchas veces de un mero detalle de su presentacion, depende el que á uno le sean simpáticas ó antipáticas para toda la vida. Bajo este punto de vista la ciudad de Mercedes no puede quejarse. Es presentada al viajero de la manera mas ventajosa. Apenas uno baja del tren y sale fuera de la estacion cuando ya se siente dominado por la belleza del cuadro que se presenta á la vista, puesto que á disipar su encanto no bastan los confusos gritos de quince ó veinte cocheros que se precipitan sobre uno, como una jauría sobre una presa. Yo, por lo menos, no me di cuenta de que me tironeaban de un brazo y de otro, que manos audaces pretendian arrancarme la balija, y que me taladraban el tímpano algunas voces mas potentes que las de Bjel, pero no tan gratas como la de Caruso. Lo único que me llegaba al entendimiento era el placer que se me entraba por los ojos, pues, desde la altura, dominaba el panorama entero de la ciudad, que se extiende sobre una loma, y exhibia, sobre el pálido cielo verdoso y anaranjado, con nitidez asombrosa, la oscura y bien recortada silueta de sus edificios, dominando todo la imponente cúpula de la iglesia. Se dibujaban, en la semi oscuridad del crepúsculo, y con colores de acuarela muy esfumada, las frondas de los jardines destacando sobre la blancura del caserío apeñuscado. Los focos eléctricos, ya encendidos apesar de que no habia cerrado aun la noche, brillaban á lo lejos, como hileras de brillantes, indicando la disposicion del amanzanamiento. Aquí y allá se yergue, sobre el perfil de la ciudad, el tronco gentil y el elegante penacho de una palmera. La ciudad se dilata hasta la orilla del rio cuya inmensa superficie, bruñida como una placa de acero, blanquea con argentados reflejos entre la negrura de los bosques circundantes... Las islas, en esa hora de la penumbra precursora de la noche, resaltan sobre la claridad de las aguas, como inmensos borrones de tinta sobre la tersura de un espejo. En la orilla opuesta, y por encima de una barranca alta, se adivinaba una sucesion de lomas, suavemente onduladas... Mi Mentor me arrancó á mi arrobamiento:—«Hombre, suba Vd. de una vez al coche. A qué se empeña Vd. en mirar?... Ni que tuviera ojos de gato!—Es que todo esto es extraordinariamente bonito—le contesto—Bah! Como puede Vd. saberlo? De noche todos los gatos son pardos... Espere á mañana, y cuando vea á mi pueblo á plena luz, entonces es probable que le caiga en gracia.»—Ya en el coche, bajamos la cuesta de la estacion por una calle ancha, bien iluminada á luz eléctrica, y, al poco rato, penetramos en el riñon de la ciudad, segun la frase de que Pitia abusa tanto en sus carteles de remate. Lo que me atombró primero fué el color y la calidad del piso; rodábamos sobre un macadam oscuro, liso como una mesa de billar. —«¡Ha visto?... Hasta las calles del pueblo son coloradas!—dijo mi Mentor, al observar mi estrañeza.—Este macadam está hecho con esa piedra punzó que le ha llamado tanto la atencion durante el viaje, y que abunda extraordinariamente en los alrededores.—Pues declaro que el empedrado este, á mas de original es magnífico. Lo prefiero al de nuestras calles de la capital...—Eh! No se precipite. Esto, como todo, tiene sus ventajas y sus inconvenientes... Por de pronto esta piedra produce una gran cantidad un polvo liviano, el cual, en los dias de viento, le pone á usted la ropa como si se hubiera usted refregado contra una pared de ladrillo. Y durante los grandes calores, ese polvo caldeado hace que la atmósfera sea irrespirable, y por mas precauciones que Vd. adopte, se le mete por boca y narices, y hasta por los ojos... Dios le libre de tener que caminar por estas calles en Febrero y á medio dia!...—Observé que junto á las aceras corrian, como en Mendoza, las cunetas de desagüe, y que, como en esa ciudad, estaban cubiertas en muchas partes, por un cercado de hierro ó por puentecillos de madera, para facilitar el acceso á las casas. Estas, especialmente en el arrabal entre jardines y huertas, rodeadas por cercos vivos de tunas, de cinacina ó de rosales, se apiñaban gradualmente al acercarnos al centro, llegando á formar una extensa masa de compacta edificacion. Constataba, por las puertas abiertas de par en par, que la mayor parte de los edificios tenian amplios zaguanes, y patios andaluces, llenos de plantas y flores, cuando no verdaderos jardines interiores, en los cuales ostentaban sus elegantes siluetas, araucarias, helechos y palmeras enanas... Otra cosa me llamó la atencion, mientras el coche, doblando una esquina, tomaba por una de las calles céntricas, y fué la profusion de casas de comercio, con vidrieras resplandecientes, por cuyos amplios cristales se derramaba la alegría de una mucha luz sobre las aceras... En las proximidades de la plaza, el tránsito se hacia difícil á esa hora que era, al parecer, la del paseo vespertino. Los vehículos se cruzaban, estorbándose y obligándose á detenciones que hace forzosa la estrechez de las calles... Nuestro cochero—que sin duda tenia prisa—hizo prodigios de habilidad para deslizarse entre las [illegible] [illegible] aquella circulacion [illegible] una poderosa vitalidad. Frente á los escaparates más luminosos, [illegible] en grupos la [illegible] dedicada á presenciar [illegible] de mujeres... El coche nuestro se alejó de la plaza, y [illegible] hacia el rio, se detuvo á una cuadra [illegible] frente á un amplio caseron de dos pisos, sobre cuya puerta brillaba un farol redondo [illegible] Allí bajé, despidiéndome de mi Mentor, á quien esperaba su familia. Al ruido del carruaje me salió á recibir el dueño del establecimiento, hombre alto y robusto, de anchas espaldas, abierta fisonomía y modales [illegible] del mundo. Era don Matías Gamboa, á quien tengo el gusto de presentar á mis lectores. Su sólida arquitectura, su [illegible] de salud y de fuerza, constituyen la mejor [illegible] para su casa. Lo contemplé y me dije: tranquilizado—«Estamos! Aquí se come bien»... Ya que el viejo Dumas y Teófilo Gautier me han enseñado que el [illegible] del hotelero se liga casi siempre la calidad de la hostería. Un amable fámulo llevó mi balija al cuarto número 17, que me habia destinado el señor Gamboa, y subí detras de él las escaleras, con la apacible satisfaccion de quien, tras largo y penoso viaje, exhausto y molido, cuenta con la absoluta seguridad de obtener una buena cena y una cama mejor...

APARECERÁ EN BREVE

EL

Gran Almanaque de "El Siglo"

PARA 1903

La Guía Administrativa, Comercial é Industrial con los datos mas exactos.

El libro de familia que por primera vez sale á luz en condiciones mas económicas.

Por $ 0.50 cts.

Se tiene la mejor guía de la República y una verdadera enciclopedia de conocimientos útiles.

Avisos y datos se reciben hasta fin de Octubre en la Administracion

CALLE CERRO 61

...

NUEVA YORK, 5.—...

Chile

MEMORIA MINISTERIAL

APRESTOS PARA MANIOBRAS NAVALES

NUEVO EMPRÉSTITO

SANTIAGO DE CHILE, 5.—...

VALPARAISO, 5.—...

Argentina

LOS ESTIBADORES

EL DOCTOR TERRY

LOS NUEVOS CONSCRIPTOS

El ferrocarril á Bolivia

SOLEMNE TEDEUM DE GRACIAS

BUENOS AIRES, 5.—...

—S. el Sr. ... en Córdoba una exposicion feria internacional.

—Mañana llegará el doctor Terry á Mendoza, donde se le hará una espléndida recepcion.

—Los obreros fundidores del establecimiento mecánico de Zamboni se declararon en huelga por ... salarios.

—La prensa de las provincias comenta la resolucion de los chilenos ... la caridad realizada por medio de ...

—Tribunales declara ... de los ... las rosas.

—... calle Bartolomé ... en la ... penitenciaría ...

—Falleció ... Vidella.

—El ministro chileno señor ... Subercaseaux, ... para lograr definitivamente la nacion de Chile.

—El Diario comenta la decision de enviar el crucero «Buenos Aires» á Rio Janeiro. ... en la Plata y habrá ... designar cualquier nave de la division de acorazados para representar á la Argentina.

BUENOS AIRES, 5.—Hasta fin de la semana entrante no quedará terminado la tarea de confrontacion de las listas de la extraccion de ciudadanos de la clase del 81 con los registros de ... Los conscriptos serán incorporados el dia 25 del corriente mes, de acuerdo con el plan preparado por la seccion de Transportes.

—La comision de ingenieros encargada de informar respecto á las propuestas para la construccion del ferrocarril internacional á Bolivia aconseja por unanimidad la aceptacion de la de Rigolini y C.ª y no la propuesta Stromitz, como equivocadamente se anunció. Rechazan esta, entre otras razones, por ser los precios demasiado bajos considerando que es absolutamente imposible la construccion de la línea en las condiciones que se presentan. El ministro Civit estudiará el asunto, resolviéndolo á la brevedad posible.

En la conferencia Civit-Carrillo se tratará la seccion de la línea correspondiente al territorio boliviano.

—El ministro Civit se propone trasladarse el 20 del corriente á Salta para inaugurar los trabajos de saneamiento de la ciudad.

—El Tedeum en la catedral, con motivo de la feliz terminacion de los tratados con Chile, resultó imponente. El arzobispo ofició. El interior de la metropolitana había sido profusamente engalanado con multitud de luces. Ofrecía el templo un aspecto severo y grandioso. Todas las familias de la alta sociedad asistieron al acto.

POLICIA

Lamentable suceso

Un desgraciado suceso ocurrió ayer á las 6 y 20 p. m. en la playa de la Aguada.

En circunstancias que el vendedor de billetes de lotería Gerardo Chiarliero, transitaba por la vía del Ferrocarril Central tuvo la desgracia de ser arrollado por la locomotora núm. 13, que le destrozó completamente el cráneo. El infeliz falleció instantáneamente.

Un menor llamado Hugo Welker Reyes pretendió sacar de la vía á Chiarliero, con el objeto de evitar el horrible accidente; pero no pudo hacerlo, debido á la velocidad con que marchaba la locomotora.

Varios pasajeros que iban en el ferrocarril declararon á la policía que el hecho fué puramente casual, no teniendo ninguna culpa el maquinista ni otro empleado de la empresa.

El cadáver de Chiarliero fué llevado á la comisaría de la 7.ª, donde el médico de policía, doctor Graléro, lo reconoció expidiendo el certificado correspondiente.

La víctima era italiano, de 42 años, casado y domiciliado en la calle San José 110.

Al lugar del suceso concurrieron los comisarios de la 7.ª señores Fontana y García y el oficial inspector de turno.

El accidente ocurrió en la calle Rio Negro, esquina Córdoba.

Suicidio

Manuel Fernandez, recien venido de Buenos Aires, intentó suicidarse ayer tomando una cantidad de ácido salicílico.

El suicida, que estaba tendido en un puente que existe en el linde de las secciones 19.ª y 20.ª, fué llevado en grave estado al Hospital de Caridad, despues de prestarle los primeros auxilios el médico de policía.

Pelea sangrienta

En el Cerro se produjo anoche un incidente sangriento, en un almacen, entre los individuos José Villarino y Ramon Lagos, peones de un saladero de la localidad.

Villarino resultó gravemente herido de arma blanca, pues su contendor le infirió una puñalada con filoso cuchillo.

El heridor Lagos, despues de consumar el hecho, huyó con rumbo desconocido.

El comisario seccional señor Nuñez, despues de recoger datos sobre el suceso ... el fugitivo ...

El herido fué reconocido por el doctor ...

...

Junta E. Administrativa

...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

...

VARIAS NOTICIAS

...

Espectáculos

SAN FELIPE ...

CASINO ORIENTAL. Empresa Cortés ...

RECLAMOS

MINAS - LAVALLEJA

NÚMERO ESPECIAL CON GRAN CANTIDAD DE FOTOGRABADOS. CONSTA DE 36 PÁGINAS CON EL RETRATO DEL GENERAL LAVALLEJA.

Se vende al precio de $ 0.50 cada ejemplar en la Administracion de La Razon, Librerías de Barreiro y Ramos, Gell y Franco, Puerto «El Aniversario», Vazquez Cores, Barreiro y Reyes, Cardoso y Oviedo y en los kioscos de Julio Mousqués y Luis Estévez.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno.—A cargo de los doctores Salvañach, Feliú y Vazquez.

Día 5.—Trámite ...

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Vidal.

Día 5—Trámite—... Celedonia Fernandez de Sosa y otros sobre ...

Anselmo Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA.—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 5—Trámite—Direccion de Impuestos Directos con María Britto de Carballo ... Ferreyra de Lacerda, José Lopez denuncia, Bernabé Herrera y Otros denuncia, Aurelio Berro y otros con la Compañía del Puerto de Montevideo, Bernabé Herrera y Otros denuncia, Juan E. Arabitg denuncia.

Interlocutorias—Sucesion Ferrari y Bardani denuncia, oficina de Impuestos Directos con Alejandro Sapi, Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay extension al Oeste con Carmelo Ortiz y otros.

Definitivas—Direccion General de Impuestos con Seré Hnos., Direccion General de Impuestos con José A. Fernandez y Manuel García, oficina de Impuestos Directos con Ema Harries.

Día 5—Trámite—Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay extension al Oeste con Mercedes Congos de Cairo y otros, Constantino Migliaro denuncia, Fiscalía de la Oficina de Crédito Público, Francisco Piria denuncia, Casiano Iraurriega denuncia, Juan José Bergalli denuncia.

Interlocutoria—Pedro Martinez y Fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámites—Antonia Martinez con Sociedad Italo-Uruguaya, Mateo y Ambrosio Astengo con Fomento Territorial, sucesion Pedro Villemur y Manuel Bastos, conc. de José Pastorino, conc. de Pedro Marquez con el doctor Julio Herrera y Obes, conc. de Federico Sodré, José Parma y sucesion Antonio Conforte, conc. de Prudencio Perora.

Interlocutorias—Sucesion Antonio Conforte con el doctor Ramon Valdez García, sucesion Juan Francisco Moratorio.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno): A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 5—Trámite—Test. Antonio Racino y Ana Pozzo de Racino, Juana Creighton Gran con el Banco de España y Río de la Plata, test. Faustino Fernandez de Galusso, Inocencio Galusso y Bernardo Galusso, Serapio Plá contra la test. Joaquin Santos, test. Alejandro Favaro, conc. voluntario de Vicente Alzáiroa, test. Miguel Cussac, Fernando Andrade con Leopoldo Platero, test. Saturnino Echeto, antecedentes relativos á la incapacidad de José A. Perez, int. Juan Scravino oficina de la Jefatura Política, test. Fernando Churrut y María Mendilharu de Churrut, test. Hilario Luis Gonzalez y José Luis Gonzalez, María Cibils de Gomez Folle, Manuela Guiffra de Velher, test. Vicente García Reuza y Carmen García Bauza de Perez, Matilde Marichales con Juan Sardu, Jacinto Casaravilla cesionario de los herederos de Martinez con Antonio Montero y sucesion Carlos García Mon.

Interlocutorias—Test. María Antonia Vidal de Nogueira.

Antonio R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 5—Trámite—Sucesion de Herminia Soubran de Maupeu, suc. de Rosa Simonelli de Zenti, suc. de Antonio Perna, Ricardo Scenavino contra Mateo Queirolo, ...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 5. Trámite—...

Avelino Bartot, actuario.

AVISOS

¡CUANTOS HOGARES

antes dichosos, se nublan por disolverse á causa de que la mujer sufre constantemente de la jaqueca ó de neuralgias, y como consecuencia de esto se vuelve impaciente, colérica y áspera, todo lo que antes era dulce y afable! Contra dichos males recomendamos el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento; la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca, ... Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparacion de este medicamento, recomendándolo para los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. Toda confusion ... sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

SE VENDE

Un solar de terreno, en la calle Medanos, en una de las mejores alturas de la ciudad, de un área superficial de 426 metros (673 v.). Para verlo y tratar calle Médanos 165, de 12 á 1 y de 6 1/2 á 8 p. m., ó Cámaras 145 las demás horas. 2485 nb 3 v nb 8

AL COMERCIO—Participo que desde esta fecha queda encargado de la liquidacion de mi casa de comercio don Florentino Ruiz (hijo). Los que sean acreedores pasen á cobrar sus créditos íntegros.—Montevideo, Noviembre 4 de 1902.—Agraciada 112.—Florentino Ruiz. 1994 nb 6 v nb 12

SE OFRECE—Una persona competente, en horticultura, silvicultura, viticultura y avicultura, con buenas recomendaciones. Dirigirse por cartas, calle Cerrito 209, 4 c. 1993 nb 6 v nb 12

AVISO AL COMERCIO—Hago saber que con fecha de ayer he vendido á don Ricardo Comenes el almacen y despacho de bebidas situado en la calle 25 de Mayo esquina Colon, según escritura autorizada por el escribano don José Beragalio (hijo). En tal virtud todo aquel que sea mi acreedor debe presentarse á cobrar su importe dentro de cinco días vencidos los cuales quedaré libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 5 de 1902.—José Domínguez Cruz. 1997 nb 6 v nb 11

AVISO—Se vende el bien surtido y acreditado almacen y billar en la calle 25 de Mayo núm. 96, esquina Perez Castellanos con buena clientela y un excelente despacho de bebidas, es una de las mejores esquinas de la ciudad vieja por su mucho tránsito y con tranvías á la puerta en todas direcciones, el salon de billar es inmejorable, su dueño la vende por tener que hacer un viaje á Europa por asuntos de familia, para tratar en el mismo á todas horas. 1881 nb 5 v nb 13

SE VENDE UNA CASA. En la calle 18 de Julio, frente á la cuadra del tren de la Union, ciudad nueva. Para tratar almacen de la Escuela, 18 de Julio esquina Mundeplé. 1985 nb 5 v nb 13

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA—Escribano público. Escritorio: Sarandí 215. Casa particular: Soto 27.

AVISO

The Monte-Video Assets Company Limited (EN LIQUIDACION)

Cuarto y último dividendo

Habiendo terminado ... la liquidacion de la sociedad, se avisa á los señores accionistas que desde el día 10 del corriente mes se abonará en el escritorio de los liquidadores ... el cuarto y último dividendo ... El Gerente.

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

... del Banco Nacional ... Acciones ...

Relacion de los Títulos Provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay ...

Total ... $ 8,500

Relacion de los Cédulas y Títulos Hipotecarios retirados por amortizacion á la par ... 31 de Marzo de 1902, ... 25 de Octubre de 1902, á saber: ...

Relacion de los Bonos Provisorios retirados ...

Bonos del 2.º trimestre de 1900

...

Bonos del 4.º trimestre de 1901

...

Bonos del 1er. trimestre de 1902 ... 16,850 ... 27,779

Bonos del 2.º trimestre de 1902 ... 45,256 ... 18,703 ... 27,706 ... 47,211

Bonos del 3er. trimestre de 1902 ... 12,199 ... 26,560 ... 29,277

RESUMEN

Bonos del	trimestre de		$
2.º	»	1900	[illegible]
4.º	»	1900	[illegible]
2.º	»	1901	[illegible]
3.er	»	1901	[illegible]
4.º	»	1901	[illegible]
1.er	»	1902	45,256
2.º	»	1902	47,211
3.er	»	1902	29,277
Total			132,324

Relacion de los Bonos Provisorios sobrantes, que no han sido utilizados, correspondientes al 1.º, 2.º y 3.er trimestre de 1902, amortizados el día 25 de Octubre de 1902, á saber:

Bonos del 1er. trimestre de 1902

784 Bonos, de $ 1 cada uno, número 764|1,547 ... $ 784

311 Bonos, de $ 10 cada uno, número 1,690|2,000 ... 3,110

... 3,894

Bonos del 2.º trimestre de 1902

685 Bonos, de $ 1 cada uno número 863|1,547 ... 685

117 Bonos, de $ 10 cada uno, número 1,884|2,000 ... 1,170

... 1,855

Bonos del 3.er trimestre de 1902

869 Bonos, de $ 1 cada uno, número 671|1,539 ... 869

714 Bonos, de $ 10 cada uno, número 1,288|1,991 ... 7,040

... 7,909

RESUMEN

Bonos del	trimestre de		$
1er.	»	1902	3,894
2.º	»	1902	1,855
3.er	»	1902	7,909
Total			13,658

Montevideo, Octubre 25 de 1902.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.—*Conrado F. Rucker*, Secretario.—*J. J. de Arechaga*, Gerente.—Testigo: *C. Ricci y Toribio*.—Testigo: *Juan L. Bartabaru*.—*José V. Eria*, Escribano Público.

PROTOCOLIZACION NÚM. 1—En Montevideo á 25 de Octubre de 1902, siendo las dos y media de la tarde, reunidos en el local de la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal número 14, los señores doctor don Antonio María Rodriguez, don Conrado F. Rücker y don Juan Jimenez de Aréchaga, Presidente, Secretario y Gerente respectivamente del Banco Hipotecario del Uruguay, (subrogado en los derechos de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, por ley de 21 de Marzo de 1892) y los testigos al final nombrados, todos de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento de que doy fe: se procedió á extinguir por medio del fuego en las hornallas de la referida Usina, lo siguiente: ... Nota.—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. ... 1987 nov 5 v nov 6

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Cerrito números 111 y 113. Muy conveniente para renta. Base de venta, $ 9,083.

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, á las 5 en punto de la tarde, remataré con la base arriba indicada ...

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 21 del corriente mes á las 5 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro ... 1902.—Pedro Moreno, actuario. 2030 nb 6

Dario A. Saráchaga

REMATE AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 4 p. m. De un solar de terreno en la Aguada, calle Batoví núm. 25 entre Madrid y Inesquart.

Tranvías del Reducto y Oriental á 4 cuadras.

Inmediato á la calle Sierra, Plaza General Flores y Plaza Sarandí ...

El domingo 9 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta de quien corresponda, un solar de terreno, compuesto de 10 m. 50 de frente al Este á la calle Batoví donde tiene el por ... 52 decímetros cuadrados, ...

El comprador dará cien pesos en garantía de su oferta. Escritura por cuenta del comprador.

Títulos buenos, depositados en la escribanía del doctor don Osvaldo Acosta, Misiones 173.

Por mas datos, al rematador Cámaras 55 ó por teléfono Compañía Montevideo. 1996 nb 6

José L. Laugarou

EL SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde.

JUDICIAL.—De la valiosa propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre las calles de Ituzaingó y Treinta y Tres.

ESPLÉNDIDA POSICION.

RETASADA EN LA SUMA DE 48.623 $ SUS 2/3 PARTES, $ 32.415,25.

BUENA COLOCACION DE DINERO.

Las bajas producen $ 150 al mes, estando los fondos desocupados y los altos pueden producir $ 100 al mes.

Fácilmente se consignen 300 $ al mes.

Llamo la atencion de los señores capitalistas.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida, compuesta de 13 metros 11 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 287, 289 y 291 por 42 metros 56 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Guillermo Lyon, ... y por el Oeste con don Agustin de Castro, la que ha sido retasada en la suma de 48,623 pesos 02 centésimos oro. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las 2/3 partes de dicha retasa y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento é ingresará en los efectos de la disposicion por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor don Federico Velazco contra la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE á la 1 y media de la tarde. En mi casa, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, pianos, libros, alfombras, espejos, etc., etc.

DETALLE: 1 juego de comedor de nogal y roble.

1 piano perpendicular para estudio, 1 banco de fierro con camillas para azaar, 1 escopeta inglesa con 150 tiros, 1 aparador de nogal, camas de fierro, id para niño, roperos de nogal, cuadros al óleo, alfombras, mesa de metal para sala, máquinas de coser, 1 caja de fierro chica, caño de goma, gran cantidad de libros, 1 hamaca grande para quinta.

En seguida 10 docenas vasos varias clases, jarras, botellas de vidrio, etc., y varios otros artículos. 2001 nb 6

Pascual Quartino

Importante remate. Por completa y definitiva liquidacion de una antigua y acreditada fábrica de balanzas y medidas metálicas.

De 2 basculas de 1,500 kilos y una de 150 kilos, balanzas para mostrador, para botica, una balanza para Banco ó casa de cambio, etc., etc.

En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE á la 1 en punto, daré principio al remate á dinero de contado y á oro sellado de las existencias de dicha fábrica, por cuenta y órden de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue: 2 basculas de 1,500 kilos cada una, 1 id de 100 kilos, balanza para mostrador, de brazo, de plato, id para Correo, id para hilos, id de mármol, etc., pesas id, romanas de pilon, juegos de medidas para carbon, medidas de lata y de estaño, pesas de fierro para tallistas, tornos para herreros, moldes, piedras de afilar, blondas, moldes para fundidores para fabricantes de balanzas, herramientas para herreros y carpinteros, etc. 1909 nb 6

Una víctima menos

¿Cuantos hay que son víctimas de su estómago?

Fíjense cómo se ha curado este paciente y luego vean si merece la pena de seguir sufriendo.

Señor Doctor Sanden. Rocha, Octubre 4 de 1902.

Estimado señor:—Me es altamente satisfactorio comunicar á usted que la Faja Eléctrica que me recomendó y uso según sus indicaciones, me ha mejorado notablemente de la enfermedad al estómago que padezco desde hace más de quince años.

Al presente he dejado de lado todos los remedios que me vivía obligado á tomar constantemente para ayudar la digestion de mi gastado estómago y sin embargo con el solo empleo de la Faja han desaparecido casi por completo todas las incomodidades que sentía á pesar del corto tiempo de mi tratamiento.

Es pues para mi un agradable deber ofrecer á usted este nuevo testimonio que demuestra una vez más la eficacia de su maravillosa invencion, que siga tirando ... reconocimiento con las seguridades de mi consideracion más distinguida. Saluda á usted.—ULPIANO MACHADO.

Si no puede venir personalmente llene el siguiente cupon y mándemelo, que yo le enviaré gratis y porte pago, mi obra SALUD.

DOCTOR SANDEN. 18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme su libro «Salud»

Nombre ...

Direccion ...

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 20 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO: CALLE 25 DE MAYO 229

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Directores Juan Monteverde, Federico Wenbrofen, Hipólito Garcia, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 540 accionistas un total de 1286 acciones, lo que representa un capital suscrito de 319.000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série el mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 5 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

Juan Fostinan, GERENTE. ... 1.º—perm.

Novedades! Novedades! para Regalos

Participo al público que debiendo embarcarme brevemente para Europa ... QUE ACABO DE RECIBIR ... DIGALO EN CAJA ... ¡Desde hoy pues, pueden comprarse en mi casa, los finísimos y delicados objetos que forman mi selecto surtido, á precios desconocidos hasta hoy, pues garantizo que NADIE, PERO ABSOLUTAMENTE NADIE SALDRÁ SIN COMPRAR, siempre que la diferencia sólo consista en el precio, pues estoy dispuesto á ACEPTAR CUALQUIER OFERTA, y á perder cualquier cantidad, con tal de satisfacer al cliente más exijente, y á la vez disminuir la existencia. Puedan pues tener la seguridad, que nunca harán compras, tan ventajosas y que ella solo durarán pocas semanas. NADIE PUES, DEBE COMPRAR REGALO SIN ANTES VER MI SURTIDO.

Ruego visiten mi casa, SIN NINGUNA OBLIGACION DE COMPRAR, para ver el selecto surtido de objetos finos, discuta y comparar los precios. Cada semana seleccionaré una coleccion de 20 á 30 objetos para regalo que expondré en los escaparates de la calle y que venderé con 50 % de descuento, á fin que mis clientes puedan hacer pichinchas, y por este medio hacer desaparecer la injusta fama de carero, que PERSONAS INTERESADAS se ocupan en propalar.

NUEVO SURTIDO, RECIEN RECIBIDO, DE Abanicos, Tarjeteros y Portamonedas cuero, Peynetas y Hebillas, Pantallas seda para lamparas, Carteras bolsillo para hombres, Hoseguillas y Prendedores, Libros de misa, Artículos para Iglesias y Artículos para militares.

SECCION BORDADOS

Todas clases de sedas lavable, cordonet, torcida, lucilina, para pantinas, etc. ... Se tienen una espléndida coleccion de labores, empezadas, para señoras, de sedas correspondientes, todo á precios sin competencia.—Envío gratis ...

BAZAR DRUILLET de Carlos E. Druillet. Casa Fundada en 1868. 279—CALLE 25 DE MAYO—279 MONTEVIDEO

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todas las plazas de España á los mas altos cambios del día y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco da giros sobre Hamburgo, Londres, París y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista el 1 1/2 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 días de aviso, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses, 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por descuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Ademas de los días laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 9 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

El 2 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraíso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle va á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Scholford Beau Champion, Yamagata y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses ... kg.

106 toros de campo de dos y tres años, puros, 15, 16 y 34, en lotes de cinco.

299 vacas Durham con y sin cria al pie, en lotes de 25.

2860 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

509 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 500.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Rauzin.

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen aleman, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar despues de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida más la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores se tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Feria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central: el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á disposicion de los cargadores. 2129 nc 4 v dc 28.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del ... se abona ... por ciento anual. ... no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902

SE VENDE

...

Empresa «Teatro Solís» ... 14 DE NOVIEMBRE DE 1902. SEGUNDA CONVOCATORIA ...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Montevideo—ZABALA, 94. Casa matriz: ... LONDRES E. C.

...

TASA DE INTERESES

...

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

...

GRAN HOTEL DEL PARQUE

...

A PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia .... $ 0.90

Comida ó cena .... » 1.00

VINOS ... GARANTIDOS AUTENTICOS ...

Gran Hotel del Parque

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre, 5 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin de mes ...	54 90 %
» 1.500	ídem ídem ...	54 80 »
» 3.000	ídem ídem ...	54 80 »
» 5.000	al contado ...	54 70 »
» 1.700	ídem ídem ...	54 70 »
» 2.500	ídem ídem ...	54 70 »
» 1.500	para mañana ...	54 70 »
» 2.500	al contado ...	54 70 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 1.250	al contado ...	80 40 %
» 1.000	ídem ídem ...	81 20 »
» 1.000	ídem ídem ...	81 20 »

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.400	para fin de mes ...	54 90 %
» 1.700	ídem ídem ...	54 90 »
» 1.700	para mañana ...	54 70 »
» 3.200	al contado ...	54 70 »
» 3.400	para fin de mes ...	54 90 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000 para fin Diciembre. 79 30 %

Empréstito Extraordinario 1897

2.ª SERIE

$ 1.200 al contado ... 79 50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana ... 15 70 % una

200 acciones para fin de mes ... 15 80 »

50 ídem ídem ... 15 80 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.450	para fin Diciembre.	55 20 %
» 9.450	para fin de mes ...	55 »
» 4.100	ídem ídem ...	55 »
» 9.400	ídem ídem ...	55 »
» 11.100	ídem ídem ...	55 »
» 25.500	ídem ídem ...	55 »
» 4.700	para mañana ...	54 70 »
» 4.700	para fin de mes ...	55 »
» 4.700	ídem ídem ...	55 »
» 1.700	ídem ídem ...	55 »
» 4.700	para mañana ...	54 70 »
» 4.700	para mañana ...	54 70 »
» 25.500	ídem ídem ...	54 70 »
» 4.700	ídem ídem ...	54 70 »
» 4.700	ídem ídem ...	54 70 »
» 4.700	para fin de mes ...	55 »
» 9.400	para mañana ...	54 70 »
» 4.700	para fin de mes ...	55 »
» 4.700	para mañana ...	54 70 »
» 23.500	ídem ídem ...	54 70 »

...

Deuda Certificados de Tesorería ...

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 5.000 para fin de mes ... 80 60 %

Empréstito Brasileño

$ 3.000 al contado ... 23 10 »

» 1.000 ídem ídem ... 23 40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes. 15 80 % una

Cambios

...

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 43.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1902) ... $	528.624 16
Entregado en el mes de Agosto »	298.164 34
Ídem ídem ídem Setiembre.. »	396.170 36
Ídem ídem ídem Octubre... »	396.935 21
Total ... $	1.619.894 07
Entregas hasta el día 3....	16.812 48
Noviembre 5 correspondiente al día 4 ...	9.730 68
Total ... $	26.543 16

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero ... $	41.455 61
Ídem ídem ídem Febrero.. »	40.855 28
Ídem ídem ídem Marzo... »	48.639 95
Ídem ídem ídem Abril.... »	51.945 21
Ídem ídem ídem Mayo.... »	47.660 68
Ídem ídem ídem Junio.... »	40.312 63
Ídem ídem ídem Julio.... »	52.753 82
Ídem ídem ídem Agosto... »	55.412 28
Ídem ídem ídem Setiembre. »	43.125 80
Ídem ídem ídem Octubre.. »	38.468 47
Total ... $	458.998 47

Entregas hasta el día 3 ... $ 2.051 46

Noviembre 5 correspondiente al día 4 ... 1.189 70

Total ... $ 3.241 16

Cereales

TRIGO — Por 2.570 bolsas ... este cereal ... la buena demanda por clases superiores.

Los trigos ... sólo ... por ...

... Los 10 kilos sin bolsa

... Rodriguez (Bibo) ... 2.40

Ademas se colocaron ... bolsas trigo superior procedente de Colonia al precio de $ 2.65 los 100 kilos con bolsa, y 200 id de Rosario á $ 2.65 id id.

...

MAIZ — Este mercado se mantiene en la misma situacion ya anunciada.

Se vendieron mas 3.000 bolsas á los precios siguientes:

Los 100 kilos

...

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

...

OTROS PRODUCTOS

...

Cambios y descuentos

El mercado monetario señala mayor firmeza en el interés del dinero sobre vales, notándose alguna mayor demanda, como sucede siempre en esta época del año.

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes ... 5 1/2 á 6 % anual

Vales ... 6 ...

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra ... 4 % anual

Comercial ... 3 1/2 ...

Rio de Janeiro, 5. El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día entre 11 31/32 y 12 peniques por 1000 reis papel.

Oficina de Control General de Aduanas

Montevideo, Noviembre 3 de 1902.—Señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin.—Cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad con fecha 12 de Abril de 1901, elevo á usted un estado del embarque de cereales y harinas efectuado por esta Aduana hasta el 31 de Octubre de 1902.

Dios guarde á usted muchos años.—Hilario G. Perez.

—Direccion General de Aduanas.—Montevideo, Noviembre 3 de 1902.—Enterado, publíquese y archívese.—E. Gradin.

EMBARQUE DE CEREALES Y HARINAS POR EL PUERTO DE MONTEVIDEO

...

Montevideo, Noviembre 3 de 1902. *Hilario G. Perez.*

La Consolidada en Londres

Londres, 5.—(á la 1 p. m.)—Deuda Consolidada á 55.25 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 5.—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.675 para Diciembre y á francos 4.725 para Marzo.

Roubaix, 5.—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.95 para Diciembre y á francos 4.9 para Marzo.

Havre, 5. Mercado de lanas á término ...

La lana sucia del Rio de la Plata ... se cotizó hoy á francos ... para Diciembre y á francos ... para Marzo.

Exportacion

Salió anteayer el vapor inglés «Bolandeo» ... con destino á Amberes ...

... el vapor brasilero «Itajahy» ...

Para Rio Janeiro: 111 fardos paja escoba ...

Para Pernambuco: 65 pipas sebo vacuno, 672 fardos carne tasajo.

Para Pará: 1.238 fardos carne tasajo, 1.000 bolsas afrecho.

Con igual fecha salió el vapor italiano «Duchesa di Genova» conduciendo con destino á Génova 260 toneladas maíz con 3.266 bolsas.

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 5. La existencia de carne tasajo se compone de 3.08.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 400 á 660 reis el kilo; id id mantas sueltas, de 420 á 760 id id.

Mercado flojo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 5.—Oro, el contado, 227.40.

Oro, fin de mes, 227.50.

Cédulas G Nacionales, para el 20, 98.

Cédulas H Nacionales, al contado, 87.80.

Id id, para el 2, 87.80.

Id id, fin de mes, 88.10.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 16.80.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 88.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 85.70.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 50.20.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 320.

Id id, para el 6, 3.50.

Id id, fin de mes, 3.90.

Id id, fin de Diciembre, 3.95.

Tío Cavallini ..., al contado, 9.

Banco Español, al contado, 128.

Banco Francés, al contado, 92.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8.

Sobre Francia, 5 ...

Sobre Alemania, ...

Sobre Bélgica, 5.11.

Sobre España, ...

Buenos Aires, 5 (á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Buenos Aires, 5 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedad:

Por $ 700, 1 fraccion de 1 hectárea, 5437 metros, en Pando, frente al camino de las Piedritas, E. ... á Manuel Cendreia.

Por $ 1250, solar con edificio de 5 metros, 154 milímetros por 15 metros, 32 milímetros ...

Tablada del Norte

Día 5

De San José: 54 novillos remitidos por Bernardo ... para abasto.

...

D. Flores: 7 vacas, 19 terneros, remitidos por ... y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á 13 y 15 ... carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: 22.50, 21, 27.

Novillos: 20.50, 22.50, 22, 20, 18.

Vacas: 17, 19.

Terneros: 5.50.

PARA INVERNAR

...

Navegacion

...

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

...

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

...

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las ... p. m. en la sucursal ...

Para Buenos Aires solamente, saldrá mañana, el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal ...

Despacho de Aduana

...

MERCADERIAS

... N. Caprario, 1 caj. cartulina; Potens y Díaz, 4 líos repuestos para máquinas agrícolas; Sivers y Cía, 1 caj. ... Luis Rocca hijo, ... obras de hierro esmaltado, ... Juan Shaw, 12 ... R. Favaro, 1 caj. ... Eugenio Barth y Cía., 35 cajs. hojalata, 2 fardos borra de algodon.

Oficiales

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el seis del corriente hasta el cinco de Diciembre próximo, la Receptoría de ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos inscribirlos en la oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á gravar el número correspondiente.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo, se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 14 del decreto reglamentario de la ley de la materia, sin mas que presentarla á la oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respectivo de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al director ó receptor del ramo para la resolucion de la duda.
Montevideo, Noviembre 4 de 1902.
1990 nb 5 y nb 30 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Con autorizacion superior, llámase á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en el casco y maquina del vapor nacional «Charrúa».
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 14 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.
Montevideo, Noviembre 4 de 1902.
1982 nb 5 y nb 14 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública, para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones en el Departamento de la Capital, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 17 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que exhibirá á los interesados.
Montevideo, Octubre 25 de 1902.
Manuel Mattos, director.
Francisco D. Vidal, secretario.
1920 ob 26 y nb 17

Consejo Penitenciario

AVISO

La secretaría del Consejo Penitenciario debidamente autorizada, llama á concurso para proveer un cargo de practicante de medicina y cirujía de la Carcel Penitenciaria, bajo las bases siguientes:
a) El jurado lo formarán los señores médicos de las cárceles y será presidido por el señor presidente del Consejo, actuando como tal el infrascripto secretario.
b) Las pruebas [illegible] serán orales y versarán sobre [illegible] de medicina y otra de cirujía, elegidas en la enfermería de la Penitenciaría.
c) Para el exámen de cada uno de ellos se concederán [illegible] minutos y quince para que pueda ser [illegible].
d) Los aspirantes [illegible] examinados sobre [illegible] cirujía ó de medicina [illegible] tribunal [illegible] considere [illegible].
e) Para poder [illegible] al concurso, deberán [illegible] presentarse en la secretaría [illegible] próximo [illegible] acompañadas de [illegible] en el Registro [illegible] de haber prestado [illegible] cientes á las [illegible] profesional.
f) El concurso [illegible] Noviembre [illegible] mismo acto [illegible].
Montevideo, 31 de [illegible]
1957 ob 31 y nb 13

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion [illegible] quince dias para [illegible] pabellon destinado [illegible] en la Isla de Flores [illegible] á los planos y [illegible] se hallan de manifiesto [illegible] general del Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas [illegible] cliente, se recibirán [illegible] el dia 8 del mes de Noviembre próximo á las 2 de la tarde [illegible] abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto [illegible] partamento [illegible] su juicio sea [illegible] chazarlas todas [illegible] aceptable.
Montevideo, Octubre 21 de 1902.—*Felix Illa*, Secretario General.
1 [illegible] 25 y nb 10.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Meyer, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Octubre 24 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1915 ob 26 y nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Pain y á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le promueven don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Jun P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 y nv 30

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petrocelli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocelli y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, actuario. 1637 sb 25 y en 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, Setiembre 5 de 1902. Jesús Gil, escribano público. 1519 sb 9 y db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1377 ag 23 y nb 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lencina de Prego y doña Antonia Prego de Daglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1737 oc 5 y nb 5

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha presentado un escrito por don Gaetano Di Luca exponiendo: que al ser inscripto su hijo José, en el Registro del Estado Civil se establecieron en la partida respectiva los siguientes errores: 1.o En vez de Gaetano Di Luca, que es mi verdadero nombre, se puso Cofetano Dellucca, y 2.o En vez de María Antonia Sevastano, como se llama mi esposa, se le puso María Donia Savastano. —Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, á fojas cuatro del libro A. de Nacimientos, llevado por el Juzgado de Paz de la 1.a seccion del departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida: Al margen núm. 394. Octubre 3 de 1884. En Montevideo y el dia tres de Octubre del año 1884, á las once de la mañana. Por ante mí Martin de Medina y Massera, juez de paz de la 1.a seccion del departamento de la capital y oficial del Estado Civil, compareció don Calletano Delucca, italiano, edad treinta y dos años, casado, marino, domiciliado en la calle Juncal núm. 21. El cual me declaró que en dia veinticinco de Setiembre último á las ocho de la noche y en su domicilio ha nacido una criatura del sexo masculino, hijo del declarante y de su legítima esposa doña María Donia Savastano, italiana, edad treinta y dos años, domiciliada en la misma casa y que recibió el nombre de José. Abuelos paternos don Vicente Delucca, italiana, edad cincuenta y seis años, casado y doña Carolina Marchenel, italiana, edad cincuenta y cuatro años, casada, residente en Italia. Maternos don Vicente Sebastani, italiano, edad sesenta años, viuda, reside en Italia y doña Bolina Denufrio, italiana, finada. Despues de leida el acta la firma conmigo el declarante por que dijo no saber y lo hace á su ruego don Carmine Scarpita, italiano, edad veintiseis años, soltero, marino, domiciliado calle Juncal núm. 21, y los testigos don Pablo Luise, italiano, edad treinta y seis años, casado, marino, domiciliado en la calle Andes núm. 38 y don Francisco Severio Traccoli, italiano, edad veintiocho años, casado, marino, domiciliado calle de Juncal número 21; vecinos que lo acompañan.—Martin de Medina y Massera.—Carmen Scarpita.—Pavolo Luiso Traccoli.—Francisco Saverio.—En fé de ello, y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo en Montevideo, á doce de Marzo de mil novecientos dos. L. C. Bollo.» — Montevideo, Octubre 16 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público. 1897 oc 24 y nb 25

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Alberto Goldaracena en representacion de don Juan E. Botta solicitando la rectificacion de la partida de Angel en los puntos siguientes. El apellido del padre y del abuelo paterno que figura como «Vinagre» deberá ser sustituido con el de Binaghi y el nombre de «Carlos» que figura en la partida debe anteponerse el de Angel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas cuatro vuelta del Libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 1884 existe la siguiente partida. Al margen número 405. 12 de Setiembre de 1884. — En la Aguada de Montevideo el dia doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, á las diez de la mañana. Por ante mí Benito Rovira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció don Vicente «Vinagre», italiano, de treinta y siete años, casado, cocinero, domiciliado en la calle Agraciada número 278, vecino de esta seccion, el cual me declaró que en el dia diez del corriente mes y año á las cinco de la mañana en la misma casa, ha nacido una criatura del sexo masculino, color blanco y que recibió el nombre de «Carlos», hijo del declarante y de su esposa doña Teresa Botta, italiana, de treinta y tres años. Los abuelos paternos son don Carlos Vinagre y doña Luisa Longatti, y maternos don Stefano Botta y doña María Gulfante. Despues de leida el acta la firman conmigo el declarante y los testigos don Justo C. Gonzalez, oriental de treinta y ocho años, soltero, procurador, domiciliado en la calle Marcelino Sosa número 82 y don Francisco Garibaldi, italiano, de cuarenta años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agraciada número 236 vecinos de la seccion. Benito Rovira. Vicente [illegible] Justo C. Gonzalez. Francisco Garibaldi. En fé de ello, y á solicitud de parte [illegible] expido el presente que firmo en Montevideo á veinte y tres de Marzo de mil novecientos dos. L. C. Bollo.» Montevideo, [illegible] 17 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.
1974 ob 24 y nb 25

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN SEPULCRO en el Cementerio del Buceo.

EL JUEVES 6 DEL NOVIEMBRE á las [illegible] de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon número 63 y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta con la base de [illegible] del usufructo del sepulcro número 174 del Cementerio del Buceo, de esta capital. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de $ 100, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Sebastiana Yanela de Rivero. — Montevideo, Octubre 9 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

163 MUEBLES, 1 máquina de gas pneumático, enseres al óleo, aparatos á gas, alfombras, lunas, relojes de pared y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 7 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, etc., estantería, alfombras, cuadros, sillas y de una variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de cuadros al óleo.
Una máquina de gas pneumático marca Sí [illegible] de la fábrica Breymann y Hubener Hamburgo, con cañería de fierro, faroles, etc.
Varios relojes de pared, para comedor, escritorio, etc.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES. Con frentes á la calle Durazno y Victoria. En la Estanzuela.

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las [illegible] en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.
1 solar esquina: con 10 m. 10 de frente al Sud á la calle Durazno por 19 m. 85 de frente al Oeste á la calle Victoria. Area, 203 m. 33.
3 solares contiguos y cada uno 10 m. de frente al Sud á la calle Durazno por 19 m. 85 de fondo, midiendo cada uno 198 m. 52.
2 solares con 11 metros de frente al Oeste á la calle Victoria por 12 metros de fondo, area 132 metros mas ó menos.
Con empedrados pagos.
Títulos buenos.
Venta al contado, los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Venta en los mismos.

José B. Gomensoro

DE TRES SOLARES. Con frentes á las calles Jujuy y Vilardebó (antes 13 de Marzo), una cuadra de la calle Agraciada.
Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, estos terrenos perfectamente situados con empedrados pagos á las dos calles y se componen:
SOLAR núm. 1. 10 m. 57 de frente al Sud á la calle Vilardebó, por 27 m. 52 de frente al Este á la calle Jujuy. Area: 297 v. 515.
SOLAR núm. 2. 10 m. 57 de frente á la calle Vilardebó, por 27 m. 17 de fondo. Area: 296 v. 792.
SOLAR núm. 3. 10 m. 57 de frente á la calle Vilardebó, por 27 m. 12 de fondo. Area: 296 v. 652.
Títulos buenos.
Se dará 60 pesos en garantía por cada solar.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

En la Villa de la Union. — La casa calle Joanicó núm. 107 y otra casa calle Artes esquina Corrales. Venta en las mismas.
EL MIERCOLES 19 de Noviembre á las 4 p. m., remataré al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Inmediaciones, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la villa de la Union edificada en terreno compuesto de 9 metros 699 milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y 37 metros 219 milímetros de fondo al Sud; por donde linda con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bergara. Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos en conjunto por estar contiguos de 15 metros 97 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindando por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez. Se previene que la venta es al mejor postor, quien deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE TERRENOS Y UN VIÑEDO, con frente al camino Carrasco.
EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE á las 2 p. m. remataré en el vestíbulo de la Bolsa, 10 fracciones de terreno, situadas en la Chacarita, con frentes al camino Carrasco y otros y un viñedo con poblaciones, etc.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: primero: Una fraccion de terreno sita en la 11a. seccion de este departamento, Maroñas, compuesta de un area superficial de 46 hectáreas 8121 metros cuadrados 92, segun plano levantado en Agosto de 1902 por el agrimensor don Benjamin F. Conde, la que se subdivide en 6 fracciones, señaladas con las letras A, B, C, D, E y F y se componen: la fraccion A de un área superficial de 9 h. 4467 metros 56 con frente al camino de Carrasco y camino vecinal; fraccion B de un área de 9 h. 6091 metros 42 con frente al camino Carrasco fraccion C de un area de 8 h. 8352 metros 68 con frente al mismo camino de Carrasco; fraccion D de una área de 7 hectáreas 0639 metros 70 con frente á camino vecinal; fraccion E de un area de 4 h. 1467 metros 86 con frente al camino vecinal y fondo al arroyo de las Canteras; la fraccion F de un area de 7 h. 1502 metros 82 con frentes á dos caminos vecinales y fondo al arroyo de las Canteras; y lindan en conjunto, al Norte con el arroyo de las Canteras, al Sud con el camino de Carrasco, al Este con doña Rosa Perez de Ordeig y al Oeste con doña Dolores Suarez de Arteaga: las que han sido tasadas á razon de 250 $ la hectárea. — Segundo: Otra fraccion de terreno sita en el mismo paraje que la anterior, compuesta segun plano levantado por el mismo agrimensor en Julio de 1902, de un área superficial de 29 hectáreas 6635 metros 13, la que se subdivide en cuatro fracciones señaladas con las letras A, B, C y D, y se componen: la fraccion A de un área de 9 hectáreas 3638 metros con frente al camino de Carrasco; fraccion B de un área de 5 hectáreas 2199 metros 65, con frente á calle de 10 metros y con fondo al arroyo de las Canteras; la fraccion C de un área de 8 h. 9810 metros 08, con frentes al camino de Carrasco y á calle de 10 metros, y la fraccion D de un área de 5 hectáreas 1957 metros 40, con frente á calle de 10 metros y con fondo al arroyo de las Canteras; lindando en conjunto, por el Norte con el arroyo de las Canteras; por el Sud con el camino de Carrasco; por el Este con doña Dolores Suarez de Arteaga y por el Oeste con doña Rosa Perez de Ordeig y han sido tasadas á razon de 250 pesos la hectárea. Tercero: una fraccion de terreno situada en el mismo paraje que las anteriores, con el viñedo, construcciones, bodegas y demás accesorios que contiene, compuesta de un área superficial de 26 h. 5637 metros 16 y ha sido tasada en la suma de 12516 $ 80. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas y que los postores en el acto del remate deberán consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez. Montevideo, Noviembre 4 de 1902. Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro EN PAYSANDU

DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 17578 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, situada en la 5a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un area superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el Norte el rio Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo campo y el arroyo Capilla Vieja, por el Sud una línea de alambrado que divide de los campos del doctor A. Saavedra. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7578 metros 81 decímetros cuadrados, que esta propiedad queda obligada á dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien [illegible] obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. [illegible] que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 $ anuales [illegible] contrato [illegible] Luis Pereira y [illegible] por el término de la sucesion [illegible] ordenada en los autos testamentarios de don [illegible] Germán Segura. Montevideo, Noviembre 4 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. ... debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comenzó el primero de Octubre corriente, su término es por ocho años y por el precio de seiscientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez solicitando venta. Montevideo, Octubre 22 de 1902. Pedro Moreno, actuario. 1896 ob 24 y nb 26
NOTA. Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponde al comprador desde el dia de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR En mi TATTERSALL, AGRACIADA 58, ESQUINA CUAREIM.
«Lord Adams», toro puro Durham, colorado, nacido en la Cabaña Echeverri el 21 de Agosto de 1900. Primer premio en la exposiciones de Paysandú, Mercedes Nueva Palmira y San José.
«Lord Adado», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el 25 de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.
1 toro puro, por cruzamiento Hereford, nacido en la estancia Los Merinos. The River Plate Land y Farming Co. Ltd. sumamente [illegible] presentado en la exposicion Paysandú.
4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.
10 carneros Rambouillet [illegible]

Alejandro Montautti hijo

Gran remate de todos los muebles, al enseres de sala, porcelanas, cristales, piano, batería de cocina, pertenecientes al señor Eduardo Darteri, por ausentarse para Europa.
EL JUEVES 6 del corriente á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 208, fondo al Correo, de tienda en general y variedad de artículos.
A las 3 y media. Un rico juego de comedor nogal macizo, compuesto de aparador, dos espejos, mesa para comedor y 12 sillas asiento y respaldo esterillo, un juego de dormitorio nogal con lunas biseladas, un espejo marco dorado, 2 cuadros grandes, 6 floreros pieles tallados, ... alfombras, caminos, mesa de juego, sillas doradas, perchas, todall [illegible] escritorio ministro, biblioteca, sillas, sillones, camitas para niño, roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, lámparas de comedor, aparatos de gas, faroles para zaguan, tinas de pino, cocinas económicas, juegos de lavatorio, tinas de agua, baúles, sillones de hamaca, reloj de pared y demás muebles que estarán á la vista el dia del remate.
Nota. Todo comprador dejará seña. 1970 ob 4

Juan A. Capurro

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR. De la casa de inquilinato, sita en la calle Colonia núm. 348. Magnífica ocasion, donde nadie vende. La casa está compuesta de nueve piezas, toda habitada, dos grandes patios de algibe, tres cocinas, piletas de portland, letrina, etc. Azoteas, empedrado, caño maestro, vereda, cuyas contribuciones, todo pago.
EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Anastasia Astegui de Gimenez, solicitando la venta de un propiedad se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno situado en el Cordon de este departamento con el edificio y demas mejoras que contiene inclusive la vereda, con empedrado, arrimos y caño maestro que está todo pago, cuyo terreno se compone de cuatro metros noventa y tres centímetros de frente al Sud á la calle Colonia núm. 348 por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento lo mismo que por el Oeste y Este con los herederos de don Luis Tarjas, encerrando una superficie de 211 metros 74 decímetros 35 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Octubre 28 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 1953 ob 31

Laudelino Vazquez hijo

POR COMISO — Importantísimo remate de sederías procedentes de las principales fábricas de Lyon, consistentes en piezas de seda, pañuelos, camisetas, medias, corbatas armadas y sin armar, peines de marfil, portamonedas de plata, tejido tubular y sederías con algodon, en piezas.
En pequeños lotes, para que puedan surtirse todos los propietarios de tienda.
En el patio principal de la Aduana, EL DIA 12 DE NOVIEMBRE, A LA UNA DE LA TARDE, procederé á vender por disposicion del señor Juez Nacional de Hacienda con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, despachado, para dero al contado y en oro sellado, lo siguiente:
111 kilos 450 gramos sederías.
14 » 380 » pañuelos de seda.
171 » 369 » sederías con algodon
En el mismo local, el dia 14 de Noviembre, á la una p. m., venderé:
91 kilos 620 gramos pañuelos de seda.
15 » tejido tubular.
5 » 500 gramos peines de marfil.
605 gramos portamonedas de plata.
380 » camisetas de seda.
5 kilos 140 gramos corbatas de seda, sin armar.
7 » 920 » corbatas de seda, armadas.
370 gramos medias de seda.
17 kilos 06 gramos sederías en piezas.
5 » 750 » sederías con algodon
1 docena medias algodon, para señora.
Nota — Exijiré seña á todo comprador del diez por ciento del importe de cada compra. 1961 ob 10.

José R. Muiños

JUDICIAL

Suerte y media de campo superior

Ojo capitalistas.—Quedan pocos lotes como éste.—Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez) con base de $ 16.000 por todo el lote ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, paraje denominado Rincon de Ramirez, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don C. Carrion en Setiembre de 1886, de una extension cuadrada de 4350 cuadras ó sean 2988 hectáreas 41 areas y 80 centiáreas, que confinan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayn garay, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

EL VIERNES 7 de Noviembre, á las doce y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo

Gran surtido de abanicos. 1998 nbre 6

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres número 147 y 149

EL JUEVES 6 DEL CORRIENTE á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.
AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de flores, gasas, cintas y adornos para sombreros. 1959 nbre 5

Jaime Maeso

4 soberbios remates

EN LAS CALLES GIL, MATURANA Y CAPURRO

Todo el mundo propietario — Grandes plazos — Espléndidos solares y única oportunidad para hacer pichinchas — Por órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

4-REMATES EN UN DIA 4

EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE á las [illegible] de la tarde [illegible]
Todo al [illegible] ustedes [illegible]
Punto de reunion, calle Agraciada esquina Gil.

1er. remate — A las 3 de la tarde

Venderé [illegible] á la calle Gil [illegible] Agraciada [illegible] conveniente [illegible] frente.

2.º remate — A las 3 y media

De 26 solares con frente á la calle Gil, pasando la de Agraciada y la casa quinta del señor Rodriguez [illegible] Suarez. [illegible] Con una pequeñísima cuota mensual pueden comprar un [illegible]

3er. remate — A las 4 de la tarde

Dos hermosos lotes con frente á la calle Maturana, pasando la panadería de la Luna, y distantes media cuadra de la calle Agraciada.
No hay nada mejor para formar una casa jardin ó quinta. Son grandes, regulares y bien situados y como localidad acaso es todo lo mejor que puede ofrecerse.

4.º remate — A las 5 de la tarde

15 solares al lado de la calle Guaycurú y del camino Capurro, de diversas areas propias para todos los gustos y bolsillos. Como terrenos altos, unidos en su localidad [illegible] [illegible] la puerta, no hay nada mas conveniente. Tienen la plaza Capurro á un paso.
Todos estos terrenos los venderé al pagar su importe en

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el lote al pagar una vez por la primera mensualidad.
Vayan todos, desde el pobre que procura hacerse propietario hasta el rico que ve la posibilidad de aumentar su fortuna.
Vayan todos que los mayores compradores se presentarán [illegible]
No se olviden, punto de reunion, calle Agraciada y Gil, el domingo 9 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde.
Cada comprador consignará [illegible] á cuenta por su oferta. Por planos y demás, calle Paraná [illegible] 1977 ob 9

Eduardo Montes

Del gran taller mecánico y fundicion, Piedras 78 y Yacaré 12, [illegible]
EL VIERNES 7, á la una, liquidaré lo que aún queda [illegible] y que consiste en el gran galpon de diez columnas, 2 losas enteras, trozos de hierro, un horno de fundir, un motor de diez caballos de fuerza, una espléndida caldera, un torno [illegible], 200 kilos zinc en plancha en perfecto estado, un cajon aislante, 2 prensas, gran cantidad de grifos y válvulas bronce, 2000 kilos bulones surtidos, 1500 kilos remaches, maquinillas para tubos, goma de ajuste, dos bombas centrífugas, gran cantidad de armazones con vidriera y otros sin ella, los grandes altillos de madera, un buen armazon y mostrador con vidriera doble y todo lo que estará á la vista el dia del remate.
Datos al rematador, Sarandí 60. Todo comprador dará seña. Eduardo Montes. 1875 ob 4

Eduardo Montes

De LAS MAQUINAS y demas existencias, que se encuentran en el taller del Dique Cibils (Cerro) y que pertenecen al taller que fué de don Guillermo A. Harley.
El remate tendrá lugar en el mismo dique, por lo cual habrá un vapor en uno de los muelles de la Aduana para llevar y traer á las personas que quieran concurrir al remate, (saldrá á la una y media).
EL DOMINGO 9 del corriente á las dos y media, empezaré el remate y cuyo detalle en parte es como sigue:
Un espléndido torno de 14 1/2 de centro por 25 pies de largo, una cepilladora de 8 p. de curso y 3 y 1/2 de tancada, una máquina de taladrar á vapor, un buen pescante á tomo para fundicion, una máquina universal de esmerilar con mechas de esmeril, un dínamo grande con instalacion, un ventilador á vapor para fragua, dos fraguas para herrero completas (casi nuevas), una espléndida piedra de afilar grande á vapor, trasmisiones, hay una de 35 metros de largo con soportes de hierro, hornos de fundir con regilla, 40 durmientes, una buena zorra, banco de ajustar, 4 tornos mordazas, una plancha de hierro curva 3 pulgadas espesor, un horno de enderezar planchas, una fragua para id. 4 placas hierro para enderezar planchas de 4 por 4 por 5 pulgadas, tres Vigorolas, un escritorio cedro, gran cantidad de catres y colchonetas para operarios, etc., etc., etc.
Todo comprador dará una garantía en dinero.
Datos al rematador, Sarandí 60. Eduardo Montes. 1976 nb 4

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, al mejor postor y al contado, de siete preciosos solares en las calles de Municipio y Guaná, pasando por la primera de éstas el tranvía Oriental, con todos sus frentes empedrados, los que están pagos.
Terrenos llanos con piso y terraplen natural, rodeados de buenos edificios, en la mejor altura de estas importantes calles—en una palabra—no hay nada mas lindo ni más conveniente que estos lotes, tanto por su ubicacion, que es la más pintoresca é higiénica, como importante por el progreso y edificacion que día á día se acentúa en la parte Sud de esta ciudad y en los alrededores de estos lindos solares.
Las áreas de estos siete bien situados solares no pueden ser más proporcionadas y convenientes pues, ellas se destinan en lotes de 225 varas, 271 id, 274 id, 286 id, 300 id, 211 id y 437 id cuadradas.
Fijarse bien, que entre estos terrenos hay dos preciosas esquinas, que dan sus frentes á las calles de Municipio y Guaná.
Títulos garantidos. — Todo comprador dará en garantía 20 pesos por cada solar. En los carteles de costumbre encontrarán el plano y áreas de estos lindos terrenos.
Por más datos, en mi escritorio, calle Cerrito 118. 1945 ob 31

Mendoza Garibay

EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE á las cuatro p. m., remataré al mejor postor y al contado una preciosísima casita de altos con una distribucion interior, tan bien dispuesta como ninguna de las que hoy se construyen. Es algo así como una alhaja de subido valor, un chiche, un verdadero «necesaire». Todo está allí reunido dentro de estrechos límites, estudiado ingeniosamente, abundando las comodidades, aún para el mas exigente. Es un primor, es algo que no tiene parecido—por la elegancia, confortable y central—calle Daymán número 170 entre San José y Soriano.
Omito los detalles por su extension y para dar lugar á la sorpresa agradable que les causará á todos los que la visiten.
TITULOS SUPERIORES
El costo de la escritura y certificados será por cuenta del que compre.
La casa está desocupada, mejor dicho, aún no ha sido habitada, apesar de numerosas solicitudes.
Por las llaves y mas referencias ocúrrase á mi oficina: Zabala número 62 de 1 á 5 p. m. Seña en garantía $ 100. 1911 ob 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 3 p. m., una casita muy moderna, con todas las comodidades, materiales superiores, situacion central.
CALLE CHANA núm. 7, entre Gaboto y Yaro.
Sala, dos dormitorios, comedor, antecocina, una pileta, W. C., aljibe de lo preferido, aguas corrientes, 2 balcones de hierro, cielorrasos de yeso, pisos de pino de tea, frentes de lapacho, zaguan de mosaico.
Edificada en terreno de 119 metros 82 [illegible] con 7 m. de frente al Norte sobre la calle Chaná, por 16 m. 49 de fondo al Este y 16 m. 59 por el Oeste.
Arrimos, empedrado y caño maestro todo pago. Títulos de primer orden.
El costo de la escritura y certificados de cuenta del que compre.
La casa puede verse en horas hábiles. Está alquilada sin contrato en 16 $.
Venta al mejor postor y al contado. Seña en garantía $ 150.
Mas datos, Zabala 62, de 1 á 5 p. m. 1966 nb 14

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 3 y media p. m. un precioso terreno con tablero mejoras.
CALLE CHANA núm. 9 entre Gaboto y Yaro.
Mide 9 m. 19 de frente al Norte por [illegible] 55 por el Este y 16 m. 49 al Oeste. Area 153 m. c. 79, igual 221 v. c. 89.
Venta al mejor postor y al contado. Títulos superiores.
Empedrado, arrimos de cerco y veredas, todo pago.
Este terreno tiene otra importancia mejor que consiste en un aljibe de 40 pipas en bóveda.
El terreno se puede visitar, entrando por la casa contigua. Consignacion $ 50 en garantía.
Mas datos, Zabala 62, de 1 á 5 p. m. 1967 nb 14

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor. UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.
Léase el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras y poblaciones situado en la costa del Cuñapirú (Rivera) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1302 hectáreas 257 metros cuadrados, que linda por el Norte con campos de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Peripatú y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Farro y Feliciana Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Varela, en la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien hay una zanja; en el arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bayon; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la zanja con [illegible] de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta una talla grande que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas hasta donde Abreu de Lima tuvo un corral al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Illa y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda por una quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que tiene del campo Bernabé, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto de [illegible] y por la finada Peralta hasta el citado puesto de Peripatú. Se previene: 1o. Que del campo descripto existe pendiente de escrituracion á don José Medeiros de Lima y Melo, una fraccion de 65 cuadras cuadradas, en el lugar de su resolucion. 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Bocanegra contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos, plano y demas antecedentes pueden verse en la oficina actuaria. Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62, de 1 á 5. 1912 ob 25

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE. En la calle Misiones núm. 298.
EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE, por ausentarse la familia del país, venderé los espléndidos muebles que adornan la expresada casa.
Llamo preferentemente la atencion sobre un espléndido juego de dormitorio estilo Luis XV, completamente nuevo, sin uso y cuyo costo fué de mil doscientos pesos.
Espléndido juego de sala de lampas de seda, alfombra de Bruselas.
Un juego de comedor de tres cuerpos.
Un juego de porcelana francés.
Loza, cristalería é infinidad de artículos que adornan la bien amueblada y lujosa casa y que sería por su larga [illegible].
Desde el sábado 8 estará la casa abierta para que puedan visitarla.
—El sábado 15 de terrenos en el Buceo. 1992 nb 5

Victorica y Ca.

En los corrales de Cazalá, Arroyo Seco, Espléndidos potros y yeguas, marcas DOS LLAVES y PATA DE GALLINA, procedentes de la estancia San Pedro de The River Plate Estancia y Cª Limited y estancia Estanzuela, de los señores Drabble Bros. de departamento de Colonia.
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE á las 4 y media de la tarde, venderemos 70 potros y yeguas especiales para tiro pesado y liviano de las procedencias indicadas, y de las muy acreditadas marcas «Dos Llaves» y «Pata Gallina». Hay notables animales para yuntas y tiro solo, de pelos tapados y de gran alzada.
15 buenos caballos de andar de campo y muy mansos. Las marcas bien conocidas, son la mejor recomendacion. Estarán en exhibicion en el mismo local la víspera del remate.
Consignatarios, Wilson Hnos. 1988 nb 5

Miguel Rezés

JUDICIAL. — De un solar de terreno con edificios, ubicado en la calle Colonia números 297 y 299, entre las calles Yaguaron y Ejido, en el corazon de la novísima ciudad, á una cuadra de la calle 18 de Julio, rodeado de una infinidad de tranvías y compuesto de un area superficial de 354 metros 36 decímetros 52 centímetros cuadrados equivalente a 412 varas 5 centiáreas. Caño maestro, vereda y empedrado pago. Tasado en 4,500 pesos: sus dos terceras partes 2.666 pesos 66 centésimos, equivalentes á 5 pesos 76 centésimos el metro cuadrado igual á 6 pesos 46 centésimos la vara.
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público, que el dia nueve de Noviembre próximo, á las tres p. m., en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por el rematador don Miguel Rezés, asistido del alguacil y del infrascripto escribano del siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones en él existentes, situado en la manzana número 107 de la Nueva Ciudad, compuesto de 16 1/2 varas ó sean 14 metros 173 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los números 297 y 299, y 25 varas igual á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el doctor don Eduardo Brito del Pino; por el Este con don Juan Ferrarí y don Francisco Berriel y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de don Manuel Cifuentes; teniendo caño maestro, vereda y empedrado pagos, se hace saber igualmente, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio fijado para el pago del impuesto inmobiliario: que es el de 4.00 ps. debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos establecidos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los que deseen hacer oferta podrán examinar los títulos de la propiedad en los autos caratulados «Luis D'Angelo denuncia como fiscal una propiedad en esta ciudad» donde se encuentran agregados y que tramitan ante este Juzgado. —Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Francisco Saez, actuario.
Nota—Para mas informes ver al rematador Misiones núm. 218. 1910 ob 25